

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 13 de Abril del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
  - Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2021.
  - Sesión Ordinaria de fecha 16 de Marzo de 2021.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Reparación y Mantenimiento de vehículos DAEM, 2º llamado”. ID: 2295-3-LE21, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación Escuela El Edén, Talca”. RBD: 2950, 2º llamado”. ID: 2295-10-LR21, financiada con recursos del Ministerio de Educación Pública a través de la Dirección de Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Publica, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (FEEP).
4. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
  - Marisol Miranda Urbina
  - Arturo Pino Vilches
  - Maria Véliz Ramos
  - Norma Rojas Tapia

- Berta San Martín Riquelme
- Guillermo Mardones Muñoz
- Elba Tapia Tapia
- Carmen Olivares Jiménez
- María Suazo Osses
- Luz Guerra Albornoz
- Liliana Ávila Valderrama
- Juan Wastavino Hernández
- Ana León Espinoza
- Berta Jiménez Inostroza
- Isidoro Lorca Ávila
- José Valdés Parra
- Norma Núñez González
- Sebastián Faúndez Belmar
- Nelly Rojas Saavedra
- Marta Valdés Retamal
- María Garrido Zúñiga
- María Moya Macaya
- Gladys Rojas Farías
- Polonia Avaca Sepúlveda
- Nelly Bernal Meza
- Georgina Rebolledo Lara
- Orfelina Bravo Fuentes
- Sergio Ramos Lara

## 5. Incidentes.

### TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para autorizar Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y las empresas: OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile y STARCO S.A, en los términos establecidos en dichos convenios.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Mercado Municipal Provisorio de Talca”. Código BIP: 30.366.878-0.

**SR. ALCALDE** : Buenos días, en el nombre de Dios se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : Bien. Quién iba a solicitar el minuto de silencio.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, la verdad es que hoy día despertamos con una triste noticia por el fallecimiento de un personaje emblemático del fútbol amateur de Talca, el presidente de los Árbitros, Enrique Corvalán, el llamado conocido como el Paco Corvalán, que muchos de los que estamos aquí lo conocimos, establecimos una amistad con él, una sincera amistad en el caso mío, y realmente es muy triste esta noticia y lo que yo planteaba en un minuto de silencio, recordándole y extendiendo un saludo a toda su familia.

**SR. ALCALDE** : Yo lo conocí mucho, vecino de toda la vida y me adhiero al minuto de silencio y las condolencias a toda la familia.

**SR. SECRETARIO** : Bien, iniciamos el minuto de silencio.

**SR. SECRETARIO** : Muchas gracias. Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 13 de Abril, es el acuerdo para aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias del 9 y 16 de Marzo, la que se encuentran en poder de los señores concejales.

**SR. ALCALDE** : Algún alcance, alguna observación. Se aprueba.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo.

**SR. HERNANDO DURAN** : Se aprueba.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo.

<b>ACUERDO N°079</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Sesiones Ordinarias de fecha 09 y 16 de Marzo de 2021.
----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Reparación y Mantenión de vehículos DAEM, 2º llamado”, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.

**SR. FELIPE FAUNDEZ** : Expone lo siguiente :



## DESCRIPCIÓN GRAL. DEL SERVICIO



- Encargado de Unidad
- Flota compuesta por:
- Sistema de trabajo.

N°	VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO
1	CAMIONETA	CHEVROLET	S-10	CBPS-40-3	2009
2	MINI BUS	MITSUBISHI	L-300	CVDT-95-K	2011
3	MINI BUS	MITSUBISHI	L-301	CVDT-96-B	2011
4	MINI BUS	HYUNDAI	GRACE	SX-1270-5	1998
5	MINI BUS	HYUNDAI	H-1	BZVV-65-4	2009
6	MINI BUS	HYUNDAI	H-1	BZZZ-65-5	2009
7	MINI BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 515	BRP-83-K	2008
8	MINI BUS	FIAT	DUCATO 2.3	GTPO-84-9	2014
9	MINI BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER	PJS-96-9	2013
10	MINI BUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 415	BZVV-95-5	2009
11	BUS	HIGER	H72.28EV	HMB-11-9	2015
12	BUS	MERCEDES BENZ	D 500 R	DVHL-55-5	2012
13	BUS	MERCEDES BENZ	D 500 R	DVHL-54-3	2012
14	BUS	MERCEDES BENZ	DF-1722	PHPV-62-0	2013
15	BUS	HIGER	KLQ610945	PYBW-57	2013
16	BUS	HIGER	KLQ610945	PYBW-58-2	2013
17	CAMION 3/4	RIA	R-400 S	TP-8843-9	2000
18	BUS	HYUNDAI	CDUNTY290LX	HKDP-42	2015
19	BUS	HYUNDAI	CDUNTY290LX	HKDP-45	2015
20	BUS	HYUNDAI	CDUNTY290LX	HKDP-36	2015
21	BUS	HYUNDAI	CDUNTY290LX	KFWI-65	2015
22	STATION WAGON	HYUNDAI	SANTA FE	HWIW-64	2017
23	BUS	CHEVROLET	NQR 916 EURO V	LUX-12	2019

**SRTA. JOCELIN PEREZ**

: Expone lo siguiente :

## LICITACIÓN



- ID: 22953-LE21
- Publicación: 07 de enero del 2021
- Cierre de Ofertas: 02 de febrero del 2021



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan oferta [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

- Juan Ramón Garrido Sepúlveda 11.321.576
- Jaime Osvaldo Villar Bravo 14.511.549

- Ambos oferentes presentar GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$46.000.000

Nombre del Oferente	Valor Oferta SIN IVA \$
Juan Ramón Garrido Sepúlveda	36.765.900
Jaime Osvaldo Villar Bravo	18.256.400

Cabe señalar que los presupuestos son referenciales, a que corresponde a un listado de valores unitarios por las posibles mantenencias o reparaciones de los vehículos, dependiendo de la necesidad por parte del DAEM

## PROPUESTAS



**SECRETARÍA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Talca**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

**VALOR NETO (L)**

ACTIVIDAD O SERVICIO	S/N	CANTONERA	FUJICOM	WINDCOM	MOTO BIC	MERCEDES BENZ	FIAT	WOLVO	WOLVO	MERCEDES BENZ	BMW	HONDA	CAMION	VALOR UNITARIO TOTAL NETO
Mantenimiento preventivo	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
Reparación de frenos	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
Reparación de suspensión	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
Reparación de motor	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
Reparación de transmisión	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
Reparación de dirección	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
Reparación de llantas	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
Reparación de pintura	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
Reparación de otros servicios	1.128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 1.128.000
<b>VALOR TOTAL UNITARIO EN PESOS, SIN IMPUESTO</b>														<b>\$ 18.256.400</b>

NOTA: Este valor debe ser igual al Valor de la Oferta ingresada en el Portal Mercadopublico.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Técnico (antigüedad 35%) (Ubicación taller 10%)	45%
Cumplimiento de requisitos administrativos	10%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferente	Evaluación Técnica				Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Antigüedad		Ubicación Taller		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (10%)	
		Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (10%)					
1	Juan Ramón Garrido Sepúlveda	7.00	2.45	7.00	0.70	3.48	1.57	7.00	0.70	5.42
2	Jaime Osvaldo Villar Bravo	7.00	2.45	7.00	0.70	7.00	3.15	7.00	0.70	7.00

El oferente Jaime Osvaldo Villar Bravo obtiene nota mayor.

## SUGERENCIA



Adjúdicar al Oferente **Jaime Osvaldo Villar Bravo** RUT 14.511.5493, la contratación del servicio de Reparación y Mantenimiento de vehículos para el DAEM

Como es un contrato tipo suministro el monto total adjudicado sólo es a modo referencial y corresponde a la sumatoria de los valores unitarios del mantenimiento que es de \$ 21.725.116 IVA incluido y valor que se tomó como referencia para poder llevar a cabo la licitación

El detalle de los valores unitarios tanto para mantenimiento como para reparaciones están adjuntos a este informe y forman parte de la adjudicación de la licitación, a los que son los valores que deben ser cobrados al momento de utilizar el servicio

La duración del contrato será de 12 meses a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada de común acuerdo establezcan una fecha diferente lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio

El Contrato puede renovarse por igual periodo 12 meses más por única vez, si ninguna de las partes manifiesta la otra, la intención de ponerle término



- SR. ALCALDE** : Bien, don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Estoy totalmente de acuerdo. Que se preocupen de Educación.  
Mi voto es de aprobación.
- SR. ALCALDE** : Bien. Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Buenos días. No escuché muy bien, esto permite mantenciones y también reparaciones.
- SR. FELIPE FAUNDEZ** : Sí, don Hernando, es mantención recuperativa y ya el mantenimiento preventivo que se hace cada cierto kilometraje.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que es muy importante para los vehículos mantener y tener un taller donde uno puede llevar el vehículo y sacarlo lo antes posible, porque todos los vehículos en general van a estar muy utilizado. Y cuando uno tiene una necesidad de tener rápido, si no encuentra un buen taller y además que le hagan bien el trabajo, uno puede enfrentarse a más situaciones de problemas. Yo creo que es importante mantener este tipo de contrato y me parece muy bien y sobre todo del valor que habla es un valor referencial. Por tanto, en este período a lo mejor no se utilizan tanto o hay un período que se utilizan más, va a depender de eso el finalmente el monto a pagar. Así que yo apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien. Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Gracias. Buenos días a todos, un abrazo fraterno y alegrándome, de verlos a todos bien, destacar dos o tres cosas, don Juan Carlos. Primero darnos cuenta que hoy día tenemos una flota de vehículos en Educación y que antes no existía. Lo segundo es importante saber para qué, más importante que los vehículos, es importante conocer qué servicio prestan. Entonces si son vehículos para acercamiento de los alumnos a la escuela, etcétera, etcétera. Discúlpeme usted, pero creo que hace falta siempre que se hacen las presentaciones entregar los fundamentos para qué son, para qué sirve. Yo estimo que hay buses de acercamiento y que prestan un buen servicio, por lo tanto, hay que mantenerlo. Lo tercero, preguntar qué hacen los vehículos y los choferes en este momento que no hay clases presenciales y que no hay desplazamiento de estudiantes. No sé si me pudiera contestar esta pregunta.
- SR. FELIPE FAUNDEZ** : Don Víctor, le contesto la consulta. En estos momentos nosotros estamos apoyando, ya sea entregando a los colegios, entregando las tablet a los alumnos que no pueden ir a buscar a los colegios, entregando guías, entregando material de estudio, diferentes tareas, diferentes actividades que tenemos con los conductores. También estamos apoyando al municipio, ya sea en el

comedor solidario, sanitizando, en Dideco también tenemos vehículos apoyando, entregando canastas familiares y celulares a los adultos mayores, son diferentes actividades que están realizando los conductores de los vehículos. Y en realidad nosotros podemos verlo así, porque nosotros decíamos pucha, y en qué están trabajando los conductores en esta época en la pandemia, pero sí se está trabajando y sí se está cumpliendo un rol fundamental, encuentro yo, ayudando a la comunidad a través del municipio.

**SR. VICTOR INZULZA** : Perfecto, yo conocía todo eso. Le agradezco mucho que lo haya explicado. Pero creo que es importante que la comunidad sepa que ahí tenemos una flota y están prestando un buen servicio. Eso es lo que hace falta, que haya una información a la comunidad y a nosotros mismos lo que hacen. Así que apruebo, pero con mucho agrado, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Buenos días, alcalde. Bienvenido, un agrado saludarlo y un agrado verlo también. Y bueno, quiero aprovechar la instancia para saludar a la Claudia en su día de nacimiento. Que tengas un feliz cumpleaños, que Dios te proteja y te bendiga. Así que muchas felicidades Claudita. Un abrazo a la distancia. Bueno alcalde, creo que esto es importante para el desarrollo de la educación y para todo lo que acaba de explicar el profesional del área. Así que yo apruebo con mucho gusto.

**SR. ALCALDE** : Bien. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buen día, alcalde y a todos los concejales. Bueno, la verdad es que a mí me consta, me consta que los vehículos del Daem normalmente están apoyando, independiente que hoy día no hay, con la pandemia, no están funcionando los establecimientos como ocurría anteriormente y creo que prestan un gran servicio. Y lo otro que es importante el tema de la mantención de los vehículos, que no vaya a ocurrir por no aprobar, verdad, esta moción con respecto a la mantención y lo que significan los repuestos de los vehículos que realmente estén a tiempo. También tengo que decir que lamentablemente en el Cuartel hay una cantidad de vehículos que están malos y no sé qué es lo que ha pasado con eso, en su momento nosotros nos preocupamos de qué pasaba con la mantención de los vehículos que se utilizan normalmente para el trabajo de aseo y ornato. Pero bueno, ese otro tema que también hay que considerarlo, y obviamente que lo voy aprobar señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Buenos días, alcalde. Me alegra mucho que haya vuelto. Primero que nada, voy a saludar a la Claudia, desearle un feliz cumpleaños y la vida es bella, Claudia, sea como sea, en el instante que sea y hay que seguir adelante. Y tú eres mujer de fe, igual que yo, y de mucha gente de Talca, así que un abrazo grande a la distancia que no estamos tan lejos porque Talca es muy chico pero que lo pases bien hoy día. Bueno, refiriéndome al punto, muy acotado como siempre don Víctor, porque aquí hay que explicar muchas cosas que sin la pandemia se hacía de otra manera y ver los resultados que se está trabajando con los vehículos del Daem. Así que voy aprobar, por supuesto. Y recordar también que este es el segundo llamado y eso quiere decir que hubo un interesado y hay que trabajar con él y cumple con todo lo que dice la licitación. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Muy feliz cumpleaños Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Gracias. Muchas gracias a todos por los saludos, de verdad. No pensé que me iban a saludar, de verdad no lo esperaba. Y porque a veces en la política se discute mucho, nos agarramos de las mechas, pero no, ahora ha sido un día bonito gracias a ustedes y bueno, a seguir luchando nomás, ya se acerca poquito para que termine mi período, y esta experiencia que va a quedar siempre en mi corazón. Y bueno, con respecto a esto otro, apruebo porque considero que está bien que los vehículos tengan sus mantenciones. La licitación está de acuerdo a lo que se requiere y cuentan con toda la documentación. Así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, yo apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Lógicamente tenemos que actuar en forma preventiva por la cantidad de vehículos que se utilizan en el Departamento del Daem. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí, también yo creo que es necesario tener esta posibilidad de estar siempre con los vehículos en buen estado. Y para eso se tiene que tener un buen servicio también, mientras mejor la atención y sea más a tiempo, menos dificultades vamos a tener y menos vamos a gastar finalmente. Así que estoy de acuerdo.

<b>ACUERDO N°080</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Reparación y Mantenimiento de vehículos DAEM, 2º llamado”. ID: 2295-3-LE21, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.</b>
----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : El punto tercero es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación Escuela El Edén, Talca”, 2º llamado”, financiada con recursos del Ministerio de Educación Pública a través de la Dirección de Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (FEPP).

**SR. PABLO TARTARI** : Expone lo siguiente :



## Antecedentes Generales



- **UBICACIÓN** Calle 6 Poniente N°350
- **PROPIETARIO** I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
- **AÑOS DE POSTULACIÓN** 2020
- **ARQUITECTO** PABLO TARTARI AGUIRRE
- **FINANCIAMIENTO** MINISTERIO DE EDUCACION



## Descripción General del Proyecto

El proyecto considera la conservación de 979 m<sup>2</sup> de :

El establecimiento Educacional Escuela Carlos Trupp tiene actualmente una gran parte de su edificación que corresponde a lo construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos cuya data corresponde a los años 60, es decir las edificaciones tienen entre 50 y 60 años desde su construcción por lo cual ya cumple su vida útil desde el punto de vista del diseño, funcionalidad y materialidad.

El proyecto se plantea desde el punto de vista de mejorar la calidad constructiva para enfrentar los agentes climáticos especialmente el frío y calor los cuales son cada vez mayores en esta zona, para ello se contempla aislamiento térmico, corta vistas y forros exteriores, además de mejorar los pisos.

### MATERIALIDAD

El proyecto de Conservación de la Escuela El Edén Comprende : el retiro del forro exterior de los muros, colocación de aislante, planchas de OSB de 11,1 mm, membrana hidrófuga, corta gotera metálica y plancha metálica prepintada como forro en los muros.

Se consulta la colocación en los muros interiores de planchas de yeso cartón.

Se consulta pintura en todos los cielos, muros interiores y puertas, previo empastado .

Se consulta pintura en todos los cielos de pasillos y aleros.

Se consulta el retiro de la cubierta e instalar planchas de OSB de 11,1 mm, sobre esta membrana hidrófuga y plancha prepintada PV-4 de 4 mm de espesor, el cambio de canaletas, bajadas de agua y la reposición de estas en plancha prepintada .

Se consulta el retiro de los cielos existentes y posteriormente la colocación de aislante y planchas de yeso cartón.

Se consulta el retiro de los pisos de madera u otros existentes y posteriormente la ejecución de radier e instalación de cerámica .

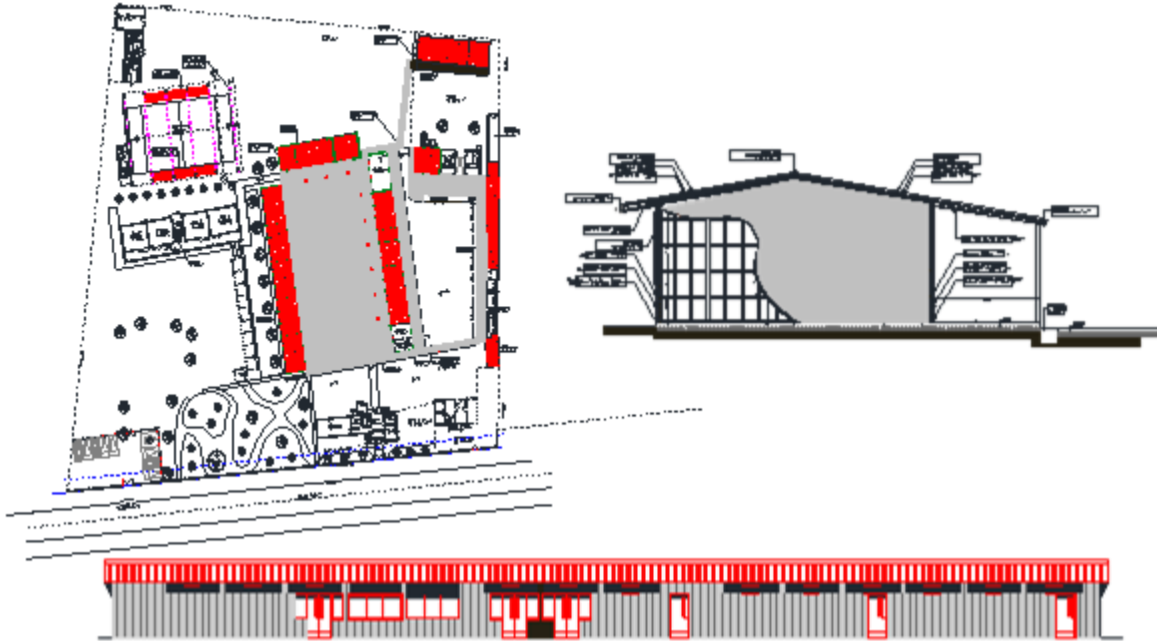
Se consulta ventanas de termo panel aluminio, marcos y puertas.

Se consulta la instalación de cortavista.

Se consulta la Reposición de radiadores de circulaciones, de patio y normalización de rampas, Traslado de graderías, Pintura de la estructura de cubierta de multicapa , Red Húmeda, Instalación eléctrica.

## Situación a la fecha de postulación del proyecto





SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente .



**CONSERVACIÓN ESCUELA EL EDÉN, TALCA**  
**RBD: 2950**  
**2º LLAMADO**

**Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública,**  
**Programa Fortalecimiento de la Educación**  
**Escolar Pública (FEEP)**  
**Ministerio de Educación**



## LICITACIÓN



- ID: 229510-LR21
- Publicación: 09 de febrero del 2021
- Cierre de Ofertas: 12 de marzo del 2021



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

1	Constructora TJB SPA	76.731.678
2	Marcelo Antonio Albornoz Avilez	8.608.894
3	Constructora Belarmino Jara Ltda.	76.519.548

- El oferente Constructora Belarmino Jara Ltda, no presenta garantía de seriedad de oferta, sino que presenta un borrador de dicha garantía por lo tanto, su oferta es rechazada en el portal, según lo establecido en el punto 5.7.- de las Bases Administrativas Especiales
- Los otros 2 oferentes presentan garantía correctamente

## OBSERVACIONES RELEVANTES



- Constructora TJB SPA**
- El presupuesto ofertado es superior al que se tiene aprobado por Convenio y no se permite un aumento de recursos por lo tanto no es posible considerarlo en la evaluación
- Además según informe técnico tampoco cumple con el registro mínimo solicitado

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 299.999.954
- Plazo mínimo de ejecución 150 días corridos

Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
Constructora TJB SPA	412.730.252	150
Marcelo Antonio Albornoz Avilez	251.451.120	150

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Oferta (con IVA) \$	Diferencia
1	Constructora TJB SPA		491.149.000	(191.149.04)
2	Marcelo Antonio Alborno Avilez	299.999.954	299.226.833	773.121

Como se mencionó anteriormente el oferente **Constructora TJB SPA** presenta presupuesto superior al que se tiene por Convenio en un 63,72% aprox.  
 El otro oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases y aprobado por Convenio.

## ANÁLISIS PLAZO



Plazo mínimo de ejecución: 150 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo Oferta (días corridos)
1	Constructora TJB SPA	150
2	Marcelo Antonio Alborno Avilez	150

Ambos oferentes presentan plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipales
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento administrativo	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

**NOTA** Como se ha mencionado, la Constructora TJB SPA, no será considerada en la evaluación, pues su puntaje es superior al aprobado y además no cumple técnicamente.

El único oferente admisible es Marcelo Antonio Albornoz Avilez.

Nº	Oferente	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Marcelo Antonio Albornoz Avilez	7.00	3.15	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	<b>7.00</b>

## SUGERENCIA



Adjudicarse al oferente **Marcelo Antonio Albornoz Avilez** RUT 8.6088940, por un monto total de \$ 299226833 (doscientos noventa y nueve millones doscientos veintiséis mil ochocientos treinta y tres pesos) IVA incluido

El plazo de ejecución del proyecto es de **150** días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno

**Gracias**



Presentación:

Joceli Pérez Barragán  
 Profesional SECPLAN

**SR. ALCALDE** : Yo solamente aclarar, Pablo, que tu hiciste la reposición completa de las naves de madera, de la Escuela antigua del Edén.

**SR. PABLO TARTARI** : Es verdad alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, voy a ser un poco extensivo, así como lo hacen los demás, y yo no digo nada, nada. Lo felicito señor alcalde por preocuparse de la educación. La educación es la palanca del progreso y es el bienestar de la familia. Además de eso, es una inversión, porque el niño que se educa sirve mejor para mañana. Lo felicito, señor alcalde, por haberse preocupado de la educación y ojalá que siga igual, a pesar de que hay algunos que dicen que usted no se preocupa mucho. Lo felicito. Mi voto es de aprobación señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Voy hacer un comentario que dice don Manuel en relación a la preocupación del alcalde, de la Educación, creo que se ha preocupado tanto al extremo de ser uno de los primeros que dijo que el año pasado no tenían que ir a clases los alumnos, que yo creo que es una preocupación gigantesca por el alumnado y por la comunidad. Y este año también fue el mismo planteamiento y hoy día vemos como está la situación. O sea, era algo que se venía y no sabía que tenía que ver con la educación también el tema de que podrían haber aumentado más los contagios. En relación al tema, es un costo que ya lo aprobamos antes y un tema importante para la educación y todo lo que es reparación, todo lo que es construcción, todo lo que va a ayudar a tener un ambiente de calidad para nuestros estudiantes va a ser fundamental. Por tanto, mi voto también es de aprobación.

**SR. ALCALDE** : Bien. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, señor alcalde. Yo me alegro mucho que al final vayamos a mejorar esta escuela que está esperando un largo tiempo, y los establecimientos educacionales no solamente sirven para hacer clases, son centros de integración social en las catástrofes de todo tipo. Hoy día se está utilizando la escuelita para la vacunación del Covid, etcétera, etcétera. Así que muy bienvenido este mejoramiento de esta escuela y de este barrio que también es tan emblemático. Así que apruebo con mucho agrado alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Gracias, alcalde. La verdad es que voy a mantener mi votación de la vez anterior y ojalá Dios quiera que esta vez no se caiga esta propuesta con la persona que se lo está adjudicando. Así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, alcalde, yo me alegro que se estén preocupando de poder mejorar justamente la infraestructura educacional sobre todo estos colegios, estas escuelas que a veces están bien abandonadas. Entonces yo creo que eso no es solamente lo que decía don Víctor, es un tema para la educación de los niños, sino que para la comunidad porque también se hacen otros eventos que son importante para los vecinos. Y eso habla bien, a de esperar de que no solamente en la Escuela Edén tenga esta posibilidad de mejorar la infraestructura, sino que también hay muchos colegios y muchas escuelas, sobre todo en la parte rural, donde hay que hacer también trabajos para poder tener otras condiciones los establecimientos. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno alcalde, nosotros conocemos perfectamente la Escuela El Edén, dos generaciones, mi hija y mi nieto han salido de esta escuela tradicional de Talca, hermosa en un sector emblemático, que realmente el nombre coincide con el Edén, así es el trabajo que se ha hecho por años con los profesores, los alumnos, voy aprobar y también espero que con esta nueva licitación no tengamos ningún problema. Y felicito al personal que está evaluando, muy bien explicado. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Claudia.

**SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, no hay nada mejor que darles dignidad a nuestros niños. Que tengan un lindo establecimiento y cómodo también, me llamó la atención lo cara de la propuesta de una de la empresa encuentro que los materiales serían algo de oro. De nuevo salí con el oro y la plata en este concejo. Pero de verdad muy caro. Y gracias a Dios apareció una con los valores más ubicados, así que apruebo de todas maneras para que nuestros niños puedan tener un establecimiento bonito.

**SR. ALCALDE** : Bien. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Por supuesto, señor alcalde, ese tipo de cosas hay que aprobarlas. Así que cuente conmigo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, los que somos, profesores, tenemos claro la necesidad de poder mejorar la infraestructura de los distintos colegios municipales y concuerdo también con Santiago en el tema de ponerle atención a los colegios rurales que están en algunos casos bien abandonados y en algunos lugares que ya los he mencionado varias veces acá no cuentan con instalaciones dignas para el desarrollo del proceso educativo. También haciendo alusión a lo que plantea el colega Hernando y no tan solo el alcalde ha manifestado preocupación por los estudiantes, por la educación. De hecho, desde un inicio también nosotros manifestamos que los alumnos no debieran volver a clases, mientras no estén las condiciones sanitarias adecuadas y que les den seguridad y tranquilidad a las familias y a todos lo que participan del proceso, en eso hemos estado de acuerdo desde el inicio, desde que empezamos a sufrir las consecuencias de la pandemia. Y volviendo al tema de la aprobación, por supuesto que voy a estar de acuerdo con que se mejore la infraestructura de nuestros colegios, así que voy aprobar.

**SR. ALCALDE** : Bien, solamente como información, esta fuente de financiamiento también benefició a Escuela Centinela, que es rural, a Escuela San Miguel y Brilla El Sol, como dato. Don Yamil.

<b>ACUERDO N°081</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Licitación Pública denominada “Conservación Escuela El Edén, Talca”. RBD: 2950, 2º llamado”. ID: 2295-10-LR21, financiada con recursos del Ministerio de Educación Pública a través de la Dirección de Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Publica, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (FEEP).</b>
----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto cuarto es un acuerdo para autorizar la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguiente personas : Marisol Miranda Urbina, Arturo Pino Vilches, María Véliz Ramos, Norma Rojas Tapia, Berta San Martín Riquelme, Guillermo Mardones Muñoz, Elba Tapia Tapia, Carmen Olivares Jiménez, María Suazo Osses, Luz Guerra Albornoz, Liliana Ávila Valderrama, Juan Wastavino Hernández, Ana León Espinoza, Berta Jiménez Inostroza, Isidoro Lorca Ávila, José Valdés Parra, Norma Núñez González, Sebastián Faúndez Belmar, Nelly Rojas Saavedra, Marta Valdés Retamal, María Garrido Zúñiga, María Moya Macaya, Gladys Rojas Farías, Polonia Avaca Sepúlveda, Nelly Bernal Meza, Georgina Rebolledo Lara, Orfelina Bravo Fuentes y Sergio Ramos Lara. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

**SR. ALCALDE** : Bien. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Permítame una cosita. La verdad de las cosas, es que hay gente que está muy mal. Usted hace decreto alcaldicios, pero es una ley de la República, estoy haciendo las averiguaciones personales, y esto forma parte del asunto económico que tiene el Gobierno. Yo me voy a

ir y lo digo en serio. Yo me voy a morir, pero para mí el pensamiento me dice que tengo que luchar hasta el último por la gente que tiene escasos recursos. No digo pobre. Pero yo me habría ido muy bien y muy feliz si yo hubiera podido lograr que no pagaran. Por lo tanto, le pido a usted señor alcalde, mientras usted pueda, diga que la mayoría de esta gente tenga que no pagar, porque le voy a decir que estos días estuve haciendo una encuesta y la gente llora por cinco mil pesos. Sabe que me van a mover una plancha de pizarreño, y le voy a poder pagar muy poco al hombre, quisiera pagarle realmente lo que tiene y el hombre va a trabajar por lo que tiene. Señor alcalde, si usted puede en algún momento con los Diputados y Senadores de la República luche porque esto sea una verdad. Por tanto, mi voto es de aprobación.

**SR. ALCALDE** : Bien. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno, yo creo que no hay mucho más que decir, yo creo que esto es algo que lo hemos hecho durante todo el concejo. Y siempre está la misma preocupación y siempre escuchamos a don Manuel que nos dice lo mismo, reitera lo mismo desde el punto de vista de que esto debiera ser una ley, y no debiera pasar. Pero obviamente yo apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Claudia

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : También apruebo, como siempre lo he hecho en estos casos.

<b>ACUERDO N°082</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguiente personas : Marisol Miranda Urbina, Arturo Pino Vilches, Maria Véliz Ramos, Norma Rojas Tapia, Berta San Martín Riquelme, Guillermo Mardones Muñoz, Elba Tapia Tapia, Carmen Olivares Jiménez, María Suazo Osses, Luz Guerra Albornoz, Liliana Ávila Valderrama, Juan Wastavino Hernández, Ana León Espinoza, Berta Jiménez Inostroza, Isidoro Lorca Ávila, José Valdés Parra, Norma Núñez González, Sebastián Faúndez Belmar, Nelly Rojas Saavedra, Marta Valdés Retamal, María Garrido Zúñiga, María Moya Macaya, Gladys Rojas Farías, Polonia Avaca Sepúlveda, Nelly Bernal Meza, Georgina Rebolledo Lara, Orfelina Bravo Fuentes y Sergio Ramos Lara.
----------------------	---

**SR. ALCALDE** : Bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : **Bien, previo a incidentes hay una Tabla Complementaria. El primer punto es el acuerdo para autorizar Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y las empresas: OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile y STARCO S.A, en los términos establecidos en dichos convenios.**

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Buenos días, concejales, como ya han pasado varios años, ponemos en Tabla el Convenio para transferir los recursos que envía la Subdere al pago de Bono a los trabajadores de las empresas de aseo. Este año el monto total que se transfirió a la Municipalidad de Talca fueron de 281 millones 378 mil 830 pesos, dividido por el total de trabajadores que tienen acceso a este bono son 262, por lo tanto, el monto a transferir por trabajador es un millón 73 mil 965 pesos. A la empresa OHL se le transfieren 158 trabajadores y a la empresa de Starco 104, como ya ha sido característico y como lo dice la Resolución del ordinario de la Subdere. En este acto, una vez que ustedes aprueben, se cancelan tres meses inmediatamente a los trabajadores, el mes de Enero, Febrero y Marzo, y los demás se van pagando mensualmente. Este monto no es fraccionable ni imponible.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta. Qué significa que no sea fraccionable, Cristian. O sea que se puede pagar en más cuotas. A eso te refieres.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : No, cuando la municipalidad lo tiene que transferir de una sola vez a las empresas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ya. Correcto.

**SR. HERNANDO DURAN** : Una consulta. Por qué sí se transfiere en un valor total. Por qué después se paga fraccionado, los primeros tres meses van a ir juntos, pero después separado. Esa parte no la entendí.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Concejal, este es un bono para los trabajos a realizarse durante el año 2021 y permite a los trabajadores a la función del trabajador que está en licencia recibir también el bono y además, si el trabajador se retira y llega otro trabajador a trabajar durante el año ese trabajador también tiene derecho a recibir el bono. Esto se ha realizado en los últimos cinco años se ha hecho de la misma forma, cuatro o cinco años.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí, ellos también los trabajadores refieren que para ellos es más cómodo recibir mensualmente una parte de este bono.

**SR. ALCALDE** : Ya, voy a dar la palabra y ahí aprovechan de hacer las consultas. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, yo quisiera felicitar a este caballero porque yo parezco como mosca en el oído, cada vez que tengo un problema y que veo una basura, parto donde don Cristian

Ramírez, al Cuartel Urbano. Lo felicito por acceder inmediatamente a sacar la basura. Eso se llama contribución, lealtad con el jefe y lealtad con la ciudadanía. Muchas gracias, mi voto es de aprobación.

**SR. ALCALDE** : Bien. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno, esto se ha hecho, pero en este momento que importante este dinero que les va a llegar a cada una de las personas. Creo que en realidad cuando nosotros pensamos en todo lo que estamos viviendo con todas las situaciones del peligro que nos vemos sometidos en el día a día y el peligro que tienen las mismas personas que hacen estas funciones es tremendamente grande. Entonces creo que aquí a lo mejor el dinero no paga todo, al contrario, pero si es un aliciente, una ayuda que van a tener. Pero cuando uno empieza a mirar quien trabaja en estas funciones, la labor, lo que realizan, la grandeza finalmente de lo que hacen y de lo que influye en cada uno de nosotros, nuestras familias podemos estar mucho más tranquila simplemente porque hay un equipo funcionando dentro de nuestra comuna. Así que feliz de aprobar. Creo que es una muy buena noticia para cada uno de las personas que van a recibir este bono. Así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias señor alcalde. Bueno, yo creo que los trabajadores cumplen un tremendo rol social, señor alcalde, y es muy bienvenido este pequeño alivio y merecen eso y mucho más. Así que apruebo con mucho agrado señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde, la verdad es que este premio o este incentivo para estas personas lo van a recibir con mucho agrado al respecto y más todavía en los tiempos que estamos viviendo. Así que apruebo

**SR. ALCALDE** : Bien. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, la verdad de las cosas que yo siento una admiración especial por los trabajadores, en la cual se preocupan de que nuestra ciudad esté limpia y para ellos, obviamente le honro con mucho corazón ese gran trabajo que hacen porque realmente no cualquiera lo realiza. Hace muy poco un hijo de un trabajador que anda detrás de un camión, más de cuarenta y tantos años, resaltó justamente esa admiración hacia su padre porque los mantuvo, los educó, trabajando de esta manera. Así que, por supuesto, también a Cristian Ramírez. Voy a repetir lo que dice don Manuel. Siempre ha tenido la voluntad que cada vez que uno lo ha requerido porque hay reclamos de basura junta, siempre ha accedido para poder dejar limpio diferentes sectores de nuestra ciudad. Obviamente que lo voy aprobar señor alcalde, y me alegro porque la plata la necesitan hoy día. Esa gente necesita justamente ese dinero porque están pasando momentos muy difíciles.

**SR. ALCALDE** : Bien. Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Yo también voy aprobar alcalde y en justa medida se les entrega ahora a los trabajadores y si tienen un acuerdo ellos de que se le entregue en tres pagos, yo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Claudia

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno agradecer como siempre la tremenda labor de don Cristian Ramírez, cada vez que uno lo llama y lo catetea, siempre da una buena respuesta, siempre está atento a resolver los problemas de la comunidad y eso se agradece. Y bueno, con respecto a los trabajadores recolectores, ellos realizan una labor muy grande, realmente son esenciales y mantienen nuestra ciudad limpia, arriesgando su integridad muchas veces por los contagios de cualquier tipo de enfermedades que podrían contraer. Y me alegra mucho que puedan recibir esto en las cuotas pactadas. Así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde, yo creo que esto es de toda justicia para los trabajadores que realizan una labor sumamente importante para la ciudad y ya sabemos lo que pasa cuando ellos no pueden salir a hacer su pega o dejan de realizar esa función queda la escoba, así que con hartito cariño apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, este bono tiene una génesis. Estos trabajadores se lo ganaron de un paro que tuvo relevancia nacional, no recuerdo en qué gobierno fue, pero fue muy importante, resaltó mucho en Valparaíso, Viña y Santiago. Bueno, y ahí las autoridades se dieron cuenta de la importancia de su trabajo por el bien de la ciudad, por el bien de nuestro país. Y la verdad es que este bono refleja el respeto y la dignidad que nosotros debemos tener hacia estas personas. Creo que se merecen todo nuestro aprecio y toda la valorización que tiene ese trabajo para nosotros. Recuerdo ese momento que fue crucial en Chile, la ciudad de Santiago, fue una semana, dos semanas asquerosas. Espero que con esto dignifiquemos un poquito más el trabajo de esta gente, aunque el bono es importante, pero creo que por el trabajo como dijeron varios colegas, creo que se merecen quizás un poquito más por el riesgo que corren. Yo apruebo con mucho agrado señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo también estoy muy de acuerdo con lo que está planteando aquí el colega Juan Carlos Figueroa. Es una necesaria retribución y compensación a los servicios tan indispensables de este grupo de trabajadores que hacen un esfuerzo muy pero muy

importante para mantener limpia nuestra ciudad y las ciudades de todo el país. Y efectivamente, esto fue producto de una lucha de dos Federaciones que la dieron en el año 2013, en el último año del primer Gobierno de Sebastián Piñera y fue una larga lucha que finalmente significó este beneficio que favorece a todos los trabajadores que se desempeñan en esta área. Entonces yo creo que, de todas maneras, aquí estamos aprobando solamente la transferencia, y espero sinceramente, señor alcalde, que aquí no haya fotos de por medio ni un aprovechamiento electoral de este tema que va mucho más allá de las atribuciones que tiene un municipio. Eso, se aprueba.

<b>ACUERDO N°083</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Convenio de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y las empresas: OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile y STARCO S.A, en los términos establecidos en dichos convenios.</b>
----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto segundo de esta Tabla Complementaria es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Construcción Mercado Municipal Provisorio de Talca”.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Expone lo siguiente :



<b>PROYECTO</b> ABRIL 2021	<b>POLÍGONO CENTRO</b> <b>TALCA</b>
<b>CONSTRUCCIONMERCADOMUNICIPALPROVISORIO, 2 NORTEENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA</b>	
<b>DESTINO:</b> Comercial	<b>MATERIA DE INVERSIÓN :</b> FNDR / PÚBLICO
<b>COMUNA:</b> TALCA	
<b>SECTOR:</b> CENTRO	
<b>UBICACIÓN:</b> CALLE 2 NORTE ENTRE CALLE 5 Y 6 ORIENTE	
<b>SUPERFICIE:</b> 3131,91 M2 / 2396,27 M2	
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Como parte del plan de contingencia del actual proyecto de restauración del mercado central, se proyecta la construcción de un mercado provisorio en las actuales dependencias de archivo de la dirección de tránsito, gimnasio municipal y taller de mantención y construcción municipal. Este proyecto busca albergar los actuales locatarios ubicados en el área de estacionamientos del mercado central, ubicado en calle 1 norte entre 4 y 5 oriente.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El proyecto albergará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 106 Locales (Cocinerías/ Rotiserías/ Verdulerías/ Artesanías)</li> <li>• 07 Locales (Artesanía)</li> <li>• 05 Locales que se ubican en el perímetro del actual mercado central</li> <li>• Baños Públicos (Hombre / Mujer / Personas en situación de Discapacidad (Mixto))</li> <li>• Baño Locatarios (Hombre / Mujer)</li> <li>• 03 Oficinas (Locatarios/ Administración/ Funcionarios)</li> <li>• 02 Bodegas (Basura / General)</li> </ul> <p>Se proyecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura Primaria en Acero</li> <li>• Estructura Secundaria en Acero Galvanizado</li> <li>• Formalización de Accesos por calle 6 y 5 Oriente</li> <li>• Área de Estacionamientos</li> <li>• Circulaciones interiores</li> <li>• Área Central</li> </ul>

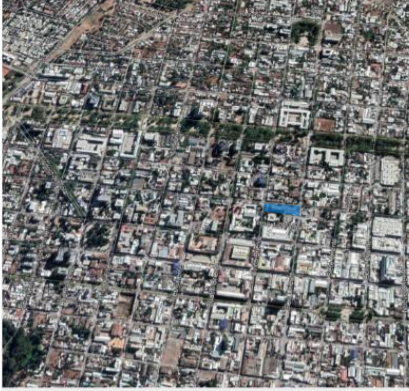
PROYECTO

ABRIL 2021

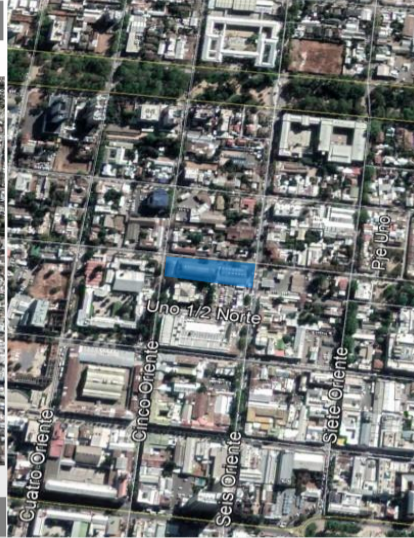
POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL PROVISORIO, 2 NORTE ENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

UBICACIÓN Y LÍMITES DEL PROYECTO



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL



LÍMITE NORTE:  
CALLE 2 NORTE

LÍMITE PONIENTE:  
CALLE 5 ORIENTE

LÍMITE ORIENTE:  
CALLE 6 ORIENTE

LÍMITE SUR:  
BIBLIOTECA REGIONAL

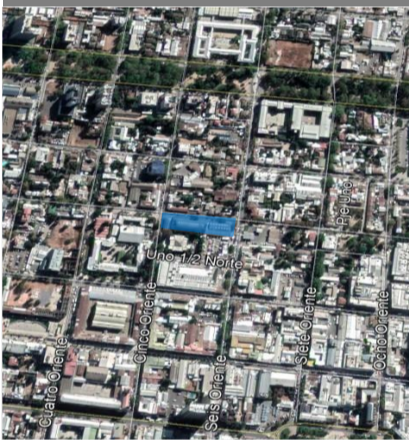
PROYECTO

ABRIL 2021

POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL PROVISORIO, 2 NORTE ENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

ELEMENTOS A EXTRAER



IMÁGENES DE ELEMENTOS A EXTRAER



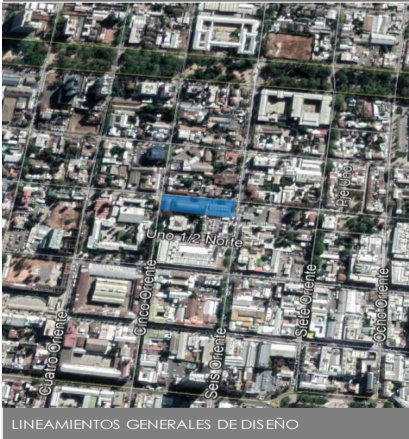
PROYECTO

ABRIL 2021

POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL PROVISORIO, 2 NORTE ENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

SÍNTESIS TALLER DISEÑO PARTICIPATIVO  
MAYO 2019



LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO

1.- PROBLEMÁTICAS GENERALES

- Altura circulaciones interiores
- Ventilación interior
- Carencia de baños locatarios y personas en situación de Discapacidad
- Ventilación de baños públicos (Olores)
- Puertas de acordeón, disminución del espacio de atención
- Falta de puntos de agua
- Pavimentos en circulación/ evacuación de aguas lluvias
- Accesibilidad Universal
- Acondicionamiento térmico
- Edificación Hermética/ Sin vinculación con el medio.

2.- PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

- Se parte desde la base de mantener la distribución existente
- Altura de 6.5 mts
- Incorporación de Accesibilidad universal
- Edificación permeable con circulaciones peatonales entre calle 5 y 6 oriente
- Ventilación cruzada ( Norte-Sur)
- Pavimentos de hormigón pulido en circulaciones peatonales
- Circulación posterior a cocinerías (retiro de residuos)
- Baños de Locatarios ( Hombre y Mujer) Baños Públicos ( Hombre Mujer / Personas en situación de Discapacidad ( Mixto)
- Baños públicos
- Oficina de funcionarios
- Espacio central
- Cubierta translúcida ( Mayor Iluminación en Circulaciones)
- Iluminación artificial en circulaciones locales
- Cortinas de acero galvanizado
- Incorporación de nuevos puntos de agua potable
- Repisa posterior en locales
- Área de Botánica



PROYECTO

ABRIL 2021

POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCIONMERCADOMUNICIPALPROVISORIO, 2 NORTEENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

OBJETIVOS DE DISEÑO

OBJETIVO DE DISEÑO

CONSOLIDAR ESTE ESPACIO COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y DESARROLLO COMUNITARIO, QUE POTENCIE LA VIDA COMERCIAL Y COMUNITARIA, JERARQUIZANDO ESTE ESPACIO COMO UN EJE ARTICULADOR DEL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE TALCA.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

- FORMALIZACIÓN DE ACCESOS POR CALLE 5 Y 6 ORIENTE
- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- 120 PUESTOS
- CIRCULACIONES PEATONALES INTERIORES (2 + (1) LOCATARIOS
- PLAZA INTERIOR
- ESPACIOS DE PERMANENCIA EN ESQUINA DE CALLE 5 Y 6 ORIENTE
- AREA DE ESTACIONAMIENTOS Y DESCARGA LOCATARIOS.
- BICICLETEROS
- BAÑOS PUBLICOS
- BAÑOS PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
- BAÑOS LOCATARIOS
- OFICINA LOCATARIOS
- OFICINA ADMINISTRACION
- OFICINA FUNCIONARIOS
- ILUMINACION EN CIRCULACIONES Y PERIMETRAL

Nota:  
Se parte desde la base de mantener la distribución existente



PLANTA DE ARQUITECTURA

PROYECTO

ABRIL 2021

POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCIONMERCADOMUNICIPALPROVISORIO, 2 NORTEENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

IMÁGENES DE DISEÑO



VISTAS EXTERIORES ACCESO 5 ORIENTE

PROYECTO

ABRIL 2021

POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCIONMERCADOMUNICIPALPROVISORIO, 2 NORTEENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

IMÁGENES DE DISEÑO



VISTAS EXTERIORES ACCESO 6 ORIENTE

PROYECTO

ABRIL 2021

POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCIONMERCADOMUNICIPALPROVISORIO, 2 NORTEENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

IMÁGENES DE DISEÑO



VISTAS EXTERIORES ACCESO 6 ORIENTE

PROYECTO

ABRIL 2021

POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCIONMERCADOMUNICIPALPROVISORIO, 2 NORTEENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

IMÁGENES DE DISEÑO



VISTAS EXTERIORES ACCESO 6 ORIENTE

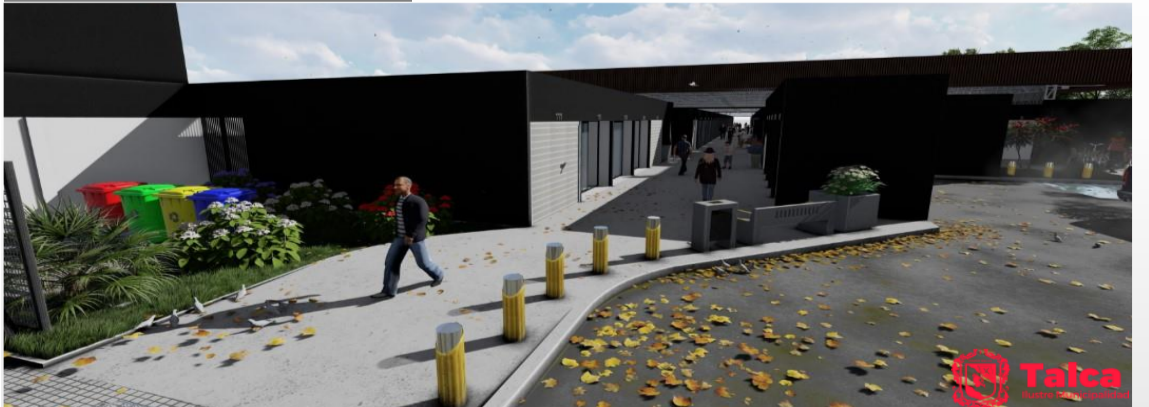
PROYECTO

ABRIL 2021

POLÍGONO CENTRO  
TALCA

CONSTRUCCIONMERCADOMUNICIPALPROVISORIO, 2 NORTEENTRE 5 Y 6 ORIENTE, TALCA

IMÁGENES DE DISEÑO



VISTAS INTERIORES / DESDE ACCESO 6 ORIENTE

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Podemos hacer una consultante antes de entrar a la votación porque después ya no vamos a tener tiempo.

**SR. ALCALDE** : Por supuesto, hay tiempo para hacer consultas, no hay problema.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Si, yo creo que igual este proyecto es de suma importancia e involucra una cantidad de recursos bien importante, bien significativa. Estamos hablando casi de mil 500 millones de pesos. Yo extraño enormemente que a última hora haya llegado este punto de Tabla. Porque no nos da el tiempo como para revisar toda la documentación en forma más concienzuda y buscar más antecedentes. Pero yo recuerdo que este proyecto en su momento lo conversamos acá y habíamos hablado, si no tengo mala memoria alrededor de 800, 850 millones de pesos. Y ahora estamos hablando de mil 500 millones, me gustaría saber dónde se produce esta diferencia tan grande, tan significativa. También me gustaría saber si esa demolición de estos edificios que están ahí insertos en el terreno que se va a edificar es parte de la licitación o hay que hacerlo con recursos propios. Y lo otro que, sí se ha conversado con la gente del Mercado, con los locatarios. Entiendo que ahí hay una posición contraria a ocupar o a salir del Mercado Central, porque les ronda el fantasma de lo que sucedió con el CRECE, que pese a todas las campañas que se han hecho y algunas cosas que no se han hecho bien, pero finalmente la gente de ahí, en vez de quedarse, salió toda o prácticamente todos salieron a la calle. Entonces ellos tienen ese temor. Yo no sé si se ha acercado alguien, algún departamento para dialogar con las organizaciones, con los locatarios, pero la posición de ellos es no salir, tengo entendido, a ocupar este mercado provisorio. No sé si me puede responder aquí el profesional respecto a eso.

**SR. ALCALDE** : Yo le responde Sixto, dos cosas. Este proyecto efectivamente se trabajó consensualmente con los locatarios. Primero ellos habían solicitado, cuando se postula la ejecución y se asignan los recursos, que la construcción se hiciese con ellos en el mismo recinto, que se fuese rotando la construcción y ellos se iban moviendo también. Pero se emitió un informe por parte de la Dirección de Arquitectura y manifestó que era imposible realizar, entonces se buscaron alternativas y en conjunto de común acuerdo se definió el ex gimnasio municipal y se trabajó este proyecto de manera participativa. Acá trabajaron los locatarios, la directiva que fue cambiando, pero trabajaron el cien por ciento los locatarios, y este proyecto como medida de mitigación fue aprobada por el Gobierno Regional, se asignaron 800 millones y se licitó y el proyecto salió más caro, mil 200 millones. Se retrasó una licitación que no prosperó y la segunda sí prosperó, se pide el mayor recurso al Gobierno Regional. El Gobierno Regional aprueba, pero nos pide un cofinanciamiento, cofinanciamiento que fue presentado al Concejo Municipal, donde ustedes lo aprobaron.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En eso estamos de acuerdo. Es que todo eso que me está relatando alcalde lo conozco.

**SR. ALCALDE** : Pero déjeme dar la explicación, por eso, lo que yo estoy diciendo que este es un proyecto que ya fue al Gobierno Regional, fue aprobado, pasó el cofinanciamiento con nosotros y hoy día lo que se está presentando es la adjudicación, es la adjudicación de lo que ya aprobamos previamente y son mil 200 y no mil 500 y pasó por el Gobierno Regional, pasó por el Concejo Municipal con el cofinanciamiento. Entonces se conversó con los locatarios en su momento, ellos accedieron y este es un proyecto que se ha trabajado de manera muy participativa con todos los locatarios. Así es que lo que hoy día se presenta es un proyecto que viene de larga data. No es de hoy día. Viene de larga data y se ha trabajado consensuadamente con todos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Señor alcalde, si yo no desconozco esto. De hecho, yo fui parte de las mesas que se trabajaron en este proyecto a partir del año 2014, 2015, 2016 estuvimos participando y llevando a cabo y empujando este proyecto. Yo tengo dudas respecto a otras formas de proceder. Por ejemplo, a mí me llama la atención porque a última hora, ayer nos llega este punto de Tabla. Porque yo creo que los antecedentes uno tiene que estudiarlos con más detención cuando estamos hablando de un proyecto tan emblemático, tan importante. Tengo dudas respecto a eso. Tengo dudas también porque nosotros efectivamente hablamos de 800 o algo más de 850 millones de pesos, aquí lo habíamos conversado, también hablamos de un cofinanciamiento, hablamos de varias cosas, pero lo concreto hoy día estamos con, no sé qué le causa tanta risa a la abogada, espero que no sea la intervención mía. Pero a lo que voy yo, es que yo creo que las cosas van cambiando, se van modificando, como este es un proyecto que ha demorado tanto, o sea, se ha atrasado por distintas causas. Nosotros aquí no podemos atribuir quizás responsabilidades más allá de las que nosotros tenemos como Concejo, en el sentido de que siempre hemos estado apoyando, siempre hemos estado tratando de apurar este proceso, pero que además este proceso sea lo más inclusivo posible. Por ahí hay un micrófono que está abierto, y que

signifique finalmente el objetivo final, que es recuperar el Mercado Central. Ahora el Mercado Central de la mano también del Monumento Histórico Vivo que significan los locatarios. Y ahí es donde de repente las posiciones han ido cambiando en el tiempo respecto también a su conveniencia para poder enfrentar la sobrevivencia, sí, definitivamente es eso. Ahora este proyecto ya está aprobado y este proyecto se va a levantar y seguramente a posterior va a servir para lo que esté determinado. O sea, yo creo que el tema de los locatarios en su momento va a expresar su posición a la autoridad que corresponda, estamos de acuerdo, pero aquí efectivamente me gustaría saber qué fue lo que levantó tanto el presupuesto. Nada más que eso. Y sí, definitivamente nosotros tenemos que hacernos cargo de la demolición de esos edificios que van a dar paso a este mercado provisorio.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Cristian.

**SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Bueno, las demoliciones si están consideras dentro del proyecto. Están consideradas en dos etapas, una que corresponde a la primera parte, que es el proceso de demolición y aprobaciones de permisos definitivos y está considerado dentro del proyecto y a cargo del contratista. Lo segundo, en relación al aumento del valor inicial del proyecto que bordea casi los 900 millones. Recordar que los primeros períodos de licitación se generan en el estallido social. Lo cual generó una estabilidad en el mercado y variaciones en los precios de los materiales. Y luego seguimos con el tema de la pandemia. Hoy día tenemos quiebres de stock considerable en distintos materiales, tanto como madera, acero, acero galvanizado, materiales de terminaciones que han ido levantando el valor en el costo final del proyecto. Como también tenemos escasez de mano de obra, los cuales también levantaron el valor final del proyecto. Inicialmente era un proyecto más bajo, pero en el tiempo debido a los distintos aconteceres tanto del estallido social como hoy día de la pandemia y el quiebre de materiales principalmente también en la madera por los incendios forestales del 2018, establecen un quiebre hasta el año 2021 o 2023, ha generado este aumento en el valor final del proyecto, don Sixto, no sé si responde a su consulta.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Esa era la explicación que yo esperaba. Discúlpeme, don Manuel, yo estaba con la palabra.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde me permite, por favor.

**SR. ALCALDE** : Sí, por supuesto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Mire, yo soy el más viejo de todos. Voy hacer un poco de historia. Las micros rurales se ganaban en la 4 Oriente, 1 Sur 1 Norte, la vía sur y la galgo en ese tiempo se ganaban en la 2 Norte 5 Oriente. Yo voté anteriormente aprobando el proyecto. Incluso el nanito estaba aprobándome conmigo y hacía las consultas. Hicimos eco de este proyecto. Aquí hay algunos que dicen que saben todo. Yo soy el más viejo. Yo conozco bien la historia del Mercado Central, conozco la del Carlos Cuadrino, a las 6 de la mañana íbamos a tomar desayuno ahí. Marcaba un hecho histórico, y porque hoy día nos fijamos en la plata, es igual que la historia de Condorito, no se fije en gastos compadre, porque aquí ninguno de nosotros nos hemos puesto para pensar y para robar plata, se asumió que esto se aumentó el sueldo. Es porque los tiempos han cambiado. Aquellos quienes conocimos el Mercado Central, y usted conmigo, alcalde, fue la primera vez que fuimos y dijimos que no se podía ser fraccionado porque se levantaba polvo. Se recuerda usted señor alcalde. Usted y yo fuimos la primera vez. Entonces después se hizo este otro proyecto de cambiar el Mercado Central, cambiarlo para allá, ponerlo en la dirección de tránsito, pasarlo al gimnasio municipal. Y por qué ahora nos ponemos tanta dificultad como dudando de lo demás. Yo no le aceptó a nadie que dude de mí, porque yo he votado favorablemente por el bien de Talca y voy a seguir luchando por el bien de Talca. Claro que yo me voy. Pero en alguna medida algo podre sugerir. Yo tengo respeto por lo que dicen los demás, pero también respétenme a mí, por favor. Porque yo también puedo decir mucho de Talca, y espero que esto señor alcalde, ojalá que esto se inicie ahora con su alcaldía para que se diga Juan Carlos Díaz, en el tiempo de él, iniciamos el arreglo del Mercado Central. Así que yo lo felicito, señor alcalde, por todo lo que ha hecho usted, por todo lo que ha hecho usted, porque lo ha hecho por el bien de Talca. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, pasamos a la parte administrativa.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Expone lo siguiente :



## LICITACIÓN



- ID: 229517-LR21
- Publicación: 15 de febrero del 2021
- Cierre de Ofertas: 24 de marzo del 2021



## VISITA A TERRENO OPCIONAL



- Oferentes que se presentan a la visita a terreno opcional

N°	OFERENTES	RUT
1	INGESEP LTDA	76.030.744-0
2	CONSTRUCTORA PROAS	76.204.860-4

- Oferentes que presentan oferta en el [portal.mercadopublico.cl](http://portal.mercadopublico.cl)

N°	OFERENTES	RUT
1	ADJUDICACHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PUBLICAS	13.821.655-1
2	EASYLIT	77.020.963-3
3	CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEPLIMITADA	76.030.744-0

La oferta de los proponentes Adjudica Chile Consultora en Licitaciones Públicas, Rut : 13.821.655-1 de EasyLit Rut : 77.020.963, fueron rechazados en el acto de apertura electrónica por no presentar la Garantía de Seriedad de Oferta, solicitada en las Bases Administrativas Especiales punto 5.6.2.

- La única oferta aceptada en el acto de apertura electrónica, presento propuesta en el portal y garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### CONSTRUCTORA INGENIERIA INGESEP LIMITADA

- Inscripción en Chile proveedor estable
- Oferta VA incluido, supera el presupuesto establecido por Convenio de proyecto global en un 0,8% aprox

## PROPUESTA



- De acuerdo a lo establecido en Modificación de Convenio Mandato: el presupuesto asciende a M\$1.315.652.

Desglosado de la siguiente forma:

- Presupuesto asignado por Gobierno Regional del Maipo M\$1.215.652.
- Presupuesto cofinanciamiento Municipalidad de Talca M\$ 100.000.

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LIMITADA	1.226.865.419	1.459.969.849

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según solicitación en las Bases Administrativas Especiales en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en modif. Convenio Mandato (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LIMITADA	1.315.652.000	1.459.969.849	(144.317.849)	Oferta supera el presupuesto establecido por Convenio del proyecto global (M\$17.615.951.-), en un 0,8% aprox.

Sólo dos ofertas superan el presupuesto establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- Los funcionarios que participaron en la evaluación de las Ofertas presentadas en la presente licitación, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Alejandro de la Puente Acuña	Arquitecto
Bastían Orellana Aravena	Ingeniero Civil Secplan
Sergio Guerra Arancibia	Ingeniero Civil Secplan
Digna Roco Sepúlveda	Profesional de Secplan
Lisín González Valderama	Profesional de Secplan

- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Yamil Allende – Secretario Municipal
  - Maria Arevalo Durán – Directora de M y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gae – Directora de Obras

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio de la oferta	50%
Plazo para la ejecución de la Obra	
Plazo Etapa N°1, ponderación	5%
Plazo Etapa N°2, ponderación	10%
Evaluación Técnica	
REGISTRO MINVU/MOP o EXPERIENCIA	30%
Cumplimiento de requisitos formales de la oferta	5%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Ofertante	Precio		Plazo para la ejecución de la Obra				Evaluación Técnica		Cumpl. Req. Formales		Nota Final 100%
	Nota	Pond. 50%	Plazo Etapa 1		Plazo Etapa 2		Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA		Nota	Pond. 5%	
			Nota	Pond. 5%	Nota	Pond. 10%	Nota	Pond. 30%			
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA INGESEP LIMITADA	7,00	3,50	7,00	0,35	7,00	0,70	5,00	1,50	7,00	0,35	6,40

## SUGERENCIA



- Al Oferente **CONSTRUCTORA E INGENIERÍA INGESEP LIMITADA** Rut: 76.030.744-0, por un monto Total de **\$ 1.459.969.849.-** (mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos) impuesto incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es:
  - Etapa N°1, 79 días corridos** contados desde el día hábil siguiente a la fecha de firma del contrata
  - Etapa N°2, 189 días corridos** contados desde el día hábil siguiente a la fecha de firma del contrata

El Gobierno Regional del Maule a través del Ord. N°692 de fecha 12,04,21, en donde acusa recibo de los antecedentes de adjudicación



- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Estoy por aprobar, mantengo mi votación.
- SR. SECRETARIO** : Alcalde, antes quiero aclarar que en la comisión evaluadora no participó Constanza Muñoz, sino que Luis Gutiérrez, que está como Director de Obras subrogante.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Bueno, yo creo que este es un tremendo proyecto, igual ya lo hemos conversado, esto ya fue expuesto, las imágenes uno ya las tenía en la retina y entiendo que hoy día hay diferentes valores a pagar. A uno le pasa en lo personal cuando quiere comprar algo y ya no es fácil de encontrar y mucho de la construcción en realidad sí ha tenido un alza considerable y además que no es fácil de encontrar los productos. Creo que, por el bien del Mercado como tal, esto del Mercado es un tema provisorio, como es planteado. Yo siento que aquí también va a ser una buena oportunidad para los locatarios. A lo mejor no lo han visto, pero es una calle muy transitada. O sea, está dentro del centro mismo. Entonces no creo que debiera tener mayor problema. Tal vez en algún momento, un poco de difusión para que no tengan dificultades, pero como tal, como proyecto, yo creo que es buenísimo y siento que también es una oportunidad para todos. Y obviamente entiendo el tema del alza en cuanto a los valores, mi voto también es de aprobación señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien. Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, señor alcalde. Bueno, yo quisiera hacer dos precisiones. Cuando nos presentaron con lujo y detalle para hacer el aporte municipal, nos mostraron la imagen espacial, en ese momento, con detalles también. Y allí creo que finalmente se orientaba hacia dos grandes objetivos. El primero era poder resolver el tema del Mercado municipal, que ya llevamos más de once años después del terremoto señor alcalde y donde los usuarios, los locatarios que han hecho patria y ciudadanía ahí no han tenido solución. Y eso venía a solucionar esto tan anhelado. Y lo segundo que esta inversión importante, va a quedar una construcción allí, que iba a servir de muchas maneras a la comunidad y a las organizaciones comunitarias de todo tipo. Por lo tanto, creo que pensando en estos dos grandes objetivos que va a quedar una infraestructura que va a ser potenciada para otras organizaciones y segundo, dar la solución al Mercado y con eso a la ciudad y a los locatarios. Yo creo que la inversión se justifica plenamente señor alcalde, así que yo apruebo con mucho agrado y ojalá salga pronto. Y me alegro mucho que nuestra gestión después de tantas peleas y de más de 10 años, logremos al fin darle una solución a la ciudad y a los locatarios.
- SR. ALCALDE** : Muy bien. Sí, comparto plenamente. Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Sí, alcalde, muchas gracias. Bueno, la verdad es que recordar la primera presentación que se nos realizó y después de haber conversado y visto este proyecto que todos sabíamos incluyendo a los locatarios del Mercado, que una de las soluciones para poder hacer realidad la

construcción del Mercado por tantos años la espera, tenían que salir de ese recinto. Y dentro de todas las iniciativas que usted ha planteado, estimado alcalde, han sido bien buena en relación al desarrollo y al crecimiento de nuestra ciudad. Además, quiero recordar que esto tiene un doble fin, no va a ser una inversión en vano, porque usted tiene una buena idea que también fue planteada en este concejo, que va relacionado con el tema de los adultos mayores para darle una vida diferente de la atención de la salud en esos aspectos para nuestros adultos mayores y eso creo que es relevante, la utilidad que esto va a tener en un tiempo que avancen las cosas. Por lo tanto, alcalde, yo estoy super contento. Agradecer a los profesionales que han hecho la presentación, que se han dado este trabajo de hacerlo de la mejor manera posible para dar un beneficio a la ciudadanía y que también recordar que esa área donde está el gimnasio municipal no tiene ninguna utilidad hasta este momento, desde que fue el terremoto. Así que en lo personal, alcalde, yo estoy feliz, contento de que ojalá Dios quiera no tengan problema las empresas para poder abastecerse de la materia prima. Yo tengo problemas como comerciante del área de la construcción ferretera, que hay un desabastecimiento muy grande, no tan solo en madera, también lo hay en mucho aspecto en todo lo que son fierros, planchas de distinta naturaleza. Por lo tanto, yo espero que esta empresa no tenga esos problemas y pueda salir adelante la construcción. Así que alcalde, agradecer nuevamente que hoy día esto sea de verdad una realidad y que sea lo mejor para la ciudad y para las personas que van a tener la oportunidad de tener un rostro distinto y que no les tengan miedo los locatarios a los cambios, porque todo cambio es bueno en el desarrollo y en el crecimiento de lo que uno emprende. Así que alcalde, contento, feliz y agradezco la presentación nuevamente y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, yo creo que este proyecto realmente hace mucho tiempo que estamos esperando que se ejecute principalmente por los locatarios. Yo creo que esto hace mucho tiempo a parte que es un punto neurálgico en nuestra ciudad que está en el centro y la verdad que para la vista no era muy agradable y sobre todo para el mismo usuario, la cual iban al mercado y faltaba muchas cosas. Y dentro del presupuesto también estoy de acuerdo a lo que dice Julio, que hoy día, si bien es cierto que eran como 900 millones cuando se nos presentó este proyecto, ya ha pasado mucho tiempo y es lógico que esta subida de precio, donde yo siempre digo cuando hay catástrofe, siempre hay aprovechamiento. No voy a empezar a alargarme quiénes son, pero lamentablemente considero que es vil lo que hacen, porque a veces el que paga el costo es la gente, es la población y no sé cuál es el apoyo que dan, de repente cuando hay mucha alza que realmente se empiezan a crear dudas no solamente con el tema de los materiales de construcción, sino que otros también, alimentos una serie de cosas. Pero bueno, ese es otro punto. Así que yo creo que este proyecto, se está esperando hace mucho tiempo, y tal como lo decían yo creo que bueno que dentro de su mandato y también de todos los concejales que estamos hoy día representando justamente a nuestra ciudad, estemos involucrado en un proyecto tan emblemático, un proyecto que muchos años lo estaban esperando la gente del Mercado. Así que apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno, no me voy a extender tanto alcalde, me preocupa lo que ha dicho Sixto con respecto a que hay locatarios que no quieren salir, hay que trabajar con estas personas. No es convencer, sino que ver los pros y los contra y cuanta es la gente que no quiere irse. Esa es mi principal preocupación, pero lo tengo más que claro, esto se expuso, se conversó, yo estuve en el Mercado, cuando estaba el ex Intendente, cuando se iban a entregar estos recursos para poder seguir avanzando. Y sí, hay una preocupación mía solamente porque los locatarios, algunos no quieren irse, pero yo creo que hay que conversar más, Cristian tiene que preocuparse de las personas en este sentido, todo cambio da miedo, cuando uno se cambia de trabajo los primeros meses son angustiante. Yo creo que esa parte es que les pasa a los locatarios. Así que voy aprobar alcalde con mucho gusto y felicitar la exposición clarita, da gusto que sea así. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Bien. Claudia

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, considero que esta opción es buena para los locatarios, más cómoda, moderna y donde podrán continuar desempeñando sus funciones y reactivando su economía, y también espero volver a las ricas cazuelas que eran mi debilidad. Y me parece interesante el hecho que quede este lugar para poder ser utilizado por artesanos, por ejemplo, no sé, adultos mayores, artesanos. También será un aporte y mejorará considerablemente a esa 2 Norte, 5 y 6 Oriente tan deteriorada y tétrica que tenemos hoy en día. Comprendo el alza en el valor por el costo de los materiales tan elevados por la pandemia, pero apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo apruebo. Es evidente que el presupuesto aumentó tremendamente. Pero eso tiene que ver con otros factores, hoy día los materiales de construcción están sumamente escasos, están caros, además, y no solamente los materiales de construcción, sino que en general el costo de la vida en este país ha subido bastante. Así que yo quiero aprobar porque es un proyecto que tiene una data impresionante, yo creo que somos la ciudad de Chile donde más nos hemos demorado en reconstruir el Mercado y eso corresponde a una multiplicidad de factores. No son responsabilidades únicas, sino que ha sido una historia compleja, quienes la conocemos desde el principio, sabemos que ha sido muy difícil sacar esto adelante. Así que yo voy aprobar, aun cuando los costos de habilitación del nuevo espacio aumentaron, pero bueno, esa es la realidad que nos toca vivir hoy día en un país en el cual ha subido el costo de la vida en el cual estamos encerrados, hay escasez de cosas. Bueno voy aprobar y super contento y espero que ese nuevo espacio que queda habilitado para ocuparse, yo acuerdo plenamente con la viví, creo que va a ser un espacio súper interesante para artesanos, podríamos crear ahí alguna cosa entretenida, porque la inversión que se va a hacer no es poca. Por lo tanto, hay que empezar desde ya a pensar en algo creativo, para utilizar ese espacio, esa inversión. Una vez que nuestro mercado este operativo. Así que apruebo con mucho gusto señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, bueno, la verdad es que todo Talquino bien nacido quiere lo mejor para Talca. Pero yo quiero hacer un alcance señor alcalde para una mejor transparencia y tranquilidad de todos. La información tiene que ser con más anticipación cuándo vamos aprobar un proyecto de esta envergadura, por favor. Hemos sido reiterativo en eso. O sea, creo sinceramente que la información que nos entrega es vaga. O sea, no lo entregaron mucha información, por ejemplo, claro, nos hablan de los metros cuadrados de infraestructura de fierro, acero, pero no viene el detalle como la exposición que hoy día nos hicieron a nosotros acá. Yo creo que si van a presentar un proyecto de esta envergadura motívenos a nosotros, convéncanos, por favor, para que tengamos más claridad y que nuestro voto sea contundente y con mucha convicción. O sea, eso es lo que me molesta, cómo se le ocurre antes de 24 horas mandar un proyecto de esta envergadura. Así que yo creo, don Ariel, como administrador del municipio hay que tener un poquito más de respeto hacia los concejales. Yo no estoy de acuerdo de que se nos entregue una información de esta magnitud a última hora. Estoy de acuerdo con los colegas de que realmente hoy día el país está viviendo una situación muy especial. Hay carencia de material. Yo recuerdo claramente que este proyecto se aprobó por 850 millones de pesos y con un desayuno espectacular en el Mercado de Talca, donde lo presidía el señor Intendente. Fue un hecho mediático espectacular. O sea, empezó la campaña política ahí, me acuerdo claramente, y sinceramente quiero ser súper claro también este último proyecto, nosotros nunca aprobamos más de mil 200 millones de pesos para que se licitara. Que yo recuerde, no recuerdo en ningún concejo donde, señor alcalde, nosotros aprobamos alrededor de mil 200 millones de pesos a licitar para este mercado provisorio. Y por último, quiero terminar, señor alcalde, los locatarios no firmaron la participación ciudadana que usted habla porque prácticamente este último proyecto no se les consultó, si ustedes me muestran la consulta ciudadana firmada por los locatarios, por los directivos del Mercado Central, le creería, pero no han firmado ninguna participación ciudadana. Esto no se hizo a la luz de la gente del Mercado. A pesar de que es un proyecto espectacular, que a mí me queda muy claro, como estamos en Chile tenemos una clase política muy especial. Yo creo que este va a ser el mercado definitivo por muchos años. Me da la impresión por la cantidad de plata que significa el proyecto del Mercado Central real, van a pasar diez años más, y no lo vamos a construir. O sea, no quiero ser pájaro de mal agüero, pero esa es mi posición, porque el Mercado en relación a la proyección que hoy día se nos presentó, considero que es bastante razonable lo que se está haciendo y está muy bueno, incluso para ser provisorio. De todas maneras, yo apruebo, salvo con los alcances señor administrador, de lo que estoy planteando. Entréguenos con más anticipación si ven un proyecto de esta categoría, por favor. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Solamente decir que la asignación presupuestaria del Mercado definitivo está, entonces se inicia ahora el proceso de licitación del Mercado definitivo, para informar a los concejales. Sexto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Si, señor alcalde. Mire, yo también tengo mis reparos, yo debería ser la persona más contenta con que se avance en este sentido, porque, así como decía Hernán a partir del año 2012, 2013, hemos estado enterado de lo que está pasando y preocupado y en contacto permanente con los locatarios para sacar adelante este proyecto. Y efectivamente, surgen algunas dudas, lo mismo que plantean aquí, me da la impresión de que vamos a estar un buen rato ahí, en este Mercado

provisorio de que ustedes también ahí leyeron son alrededor de 200 o 300 días prácticamente en lo que va a demorar en la construcción. Y eso significa quizás por otros motivos, atrasos, estamos hablando prácticamente de un año y ahí recién saldrían los locatarios, en lo mejor de los casos, saldrían a ocupar este mercado provisorio. Aquí ha habido, como decía Juan Carlos, muchos desayunos. Aquí han pasado prácticamente cinco Intendentes tomando desayuno con los medios de prensa en el Mercado Central, alguno de esos desayunos creo que fui invitado también, y mucha foto y mucha buena onda para que este proyecto avance rápido. Pero no ha habido en muchos casos la voluntad política suficiente para acelerar este proyecto. Y en otras circunstancias también ha habido deficiencia en la gestión y esto ha implicado todo el atraso que conocemos de este edificio emblemático que todos queremos sacarlo adelante y en ese sentido yo creo que aquí no hay ninguno que podría estar en contra de recuperar el Mercado Central que le da identidad a nuestra comuna y a nuestra región. El tema si pasa por trabajar estos proyectos con la gente que es incumbente que está relacionada directamente en este caso con los locatarios. Y efectivamente, si nosotros hacemos un sondeo con los locatarios, yo creo que más del 90 por ciento no está de acuerdo en trasladarse. Por lo tanto, aquí hay una tarea pendiente que hay que asumir en el sentido de convencerlos y en el sentido también de procurar todas las medidas necesarias para que ese nuevo mercado provisorio reúna las condiciones en infraestructura. Por lo que nos presentan acá claramente sí las reúne. Pero que además tenga la concurrencia necesaria para asegurar la sobrevivencia de los locatarios. Y eso yo creo que es el tema fundamental, y como yo lo señalaba, que el fantasma del CRECE se aleje de esta locación en la 5, 6 Oriente. Creo que efectivamente, este proyecto finalmente va a servir para la ciudad porque va a quedar como una infraestructura, va a ser una ganancia y definitivamente se va a poder ocupar en fomentar el emprendimiento de muchos Talquinos. Por lo tanto, yo creo que finalmente, si lo miramos a futuro, este es un gran proyecto. En ese sentido no nos perdemos y por eso lo vamos aprobar. Pero hay que tener algunas consideraciones respecto con los locatarios. También hago mención a que un proyecto de tan importante presupuesto mil 500 millones señor alcalde, se lo recalco, no mil 200, tiene que estar en nuestras manos con más antelación. O sea, nosotros tenemos que darle una vuelta, analizarlo, consultarlo, conversarlo con otras personas, con entidades que están al tanto de estas problemáticas que son tan importantes y esenciales para la ciudad. Aun así, haciendo hincapié en estas consideraciones, voy aprobar.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil. Yo quiero solamente hacer un alcance. Primero agradecer, pero yo creo que esto es un proyecto muy necesario para la comuna, pero siempre es bueno hacer una reseña de la historia. Efectivamente, este es un proyecto que tiene larga data, pero recuerden que el primer año que nosotros asumimos, yo en mi condición de alcalde, ustedes como concejales, se nos hizo la presentación por la Dirección de Arquitectura y se estaba terminando, no sé si lo recuerda Juan Carlos, y se estaba terminando el diseño, diseño que fue terminado el segundo año de gestión y ahí hicimos las gestiones y las postulaciones. El Gobierno Regional aportó la mitad de los recursos 8 mil 500 millones y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través de la puesta en valor del patrimonio, aportó la diferencia. Por eso, agradecer también al Gobierno Central, y teníamos dificultades con los locatarios, por lo que yo les comenté recién, inicialmente ellos se querían quedar en el mismo Mercado mientras se construía, situación que no fue posible producto del informe de la Dirección de Arquitectura y ahí se postuló o se agregó al proyecto la solución del Mercado provisorio, solución que fue propuesta por los mismos locatarios. Entonces se trabajó participativamente con los locatarios, Cristian Sepúlveda y también los profesionales, se trabajó y se logró que el Gobierno Regional aprobara esta medida de mitigación adicional que va a permitir que los locatarios sigan trabajando con construcciones dignas, con una ubicación que está a una cuadra del Mercado actual. Y esto da pie porque seguimos nosotros con el proceso. Hoy día ya estamos trabajando con las bases de licitación para la construcción del Mercado definitivo. Pero era requisito obviamente tener primero el Mercado provisorio para garantizar a los locatarios que obviamente mientras se construía el Mercado definitivo iban a tener un espacio en buenas condiciones. Así que yo creo que esto es un logro de todos nosotros concejales. Bueno, los convenios se aprobaron, tienen toma de razón de Contraloría. Entiendo que la semana pasada pasó lo de Huilquilemu y así, uno tiene que darle sentido de urgencia, porque es un proyecto emblemático que rescata patrimonio, identidad y también para nuestros vecinos. Así es que yo creo que eso es lo importante y eso es lo que hay que rescatar y valorar. Así que yo creo que nos debemos sentir orgullosos todos por el logro de este objetivo que como ustedes bien dicen, lleva décadas, décadas en espera y hoy día ya es una realidad. Eso don Yamil.

<b>ACUERDO N°084</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Licitación Pública denominada “Construcción Mercado Municipal Provisorio de Talca”. Código BIP: 30.366.878-0.</b>
----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, entramos a incidentes. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : En la 8 Sur, señor alcalde, se están desapareciendo los pasos de cebra. Yo le pido que por favor le comunique al jefe que, en la 8 Sur, 14 Oriente y en la 10 Sur, 14 Oriente, que por favor pinten la calle, nada más.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Más que nada quería pedirle al alcalde que se hiciera una campaña más fuerte para que la gente no ande en la calle y respetar las cuarentenas. Yo sé que ha sido difícil, muy difícil, he conversado con mucha gente que está muy estresada en las casas, quería nuevamente plantearlo alcalde, hay que hacer el fono ayuda a las mujeres de la comuna. Ya hay algunas comunas de Santiago que han puesto el S.O.S mujeres donde la violencia intrafamiliar ha sido muy psicológica ahora y sobre todo cuando la mujer también no tiene con quien conversar porque también está estresada, como siempre se nos ha dicho a las mujeres que somos el pilar fundamental todo recae sobre sobre nosotras y tratar de hacer el S.O.S mujeres, alcalde, con contacto con Sernameg, con la oficina de la Mujer, con PDI, con Carabineros, con la Dideco, con Departamento de Salud. El escuchar a otra persona que solamente le dice, tira para arriba, estamos con usted y por último tener una sesión, por último, una, que sea con un psicólogo para que le ayude a complementar la labores que se nos hacen difíciles en la casa. Sobre todo, a las mujeres que están con teletrabajo, están los niños, yo estoy con mi nieto acá, chiquitito, porque me tuve que quedar, porque la mamá tiene que llevar al otro hijo al médico y son situaciones difíciles que están viviendo muchas mujeres que le da miedo hasta ir a la esquina a comprar. Así que pedirle nuevamente alcalde que se haga el S.O.S mujeres para que alguien al otro lado del teléfono pueda ayudar a las mujeres de Talca.

**SR. SECRETARIO** : Claudia

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Primero agradecer al personal del Cementerio Municipal don Carlos Acevedo, don Jaime y al resto de los funcionarios por la rapidez, humanidad y eficiencia entregada hace un par de semanas, con respecto al caso social de un amigo que falleció, que realmente había sido abandonado por sus padres y ellos le dieron humanidad. Y también agradecer al equipo de emergencias de Dideco, a Carla Valenzuela, en especial por la rapidez con respecto al certificado. Y ellos cumplen una gran labor que a veces como que claro, entiendo que el personal de salud es importante, pero también el cementerio cumple una tremenda labor, un tremendo trabajo y son un gran equipo. Y aparte en algo paralelo, tratar de hacer llegar mayor seguridad a la villa Don Rafael, porque hace un par de semanas acuchillaron a un joven y una vecina mía que cuando yo vivía ahí los socorrieron, o sea, con el riesgo consiguiente para ellos de haberse visto perjudicado por estos jóvenes que estaban cometiendo actos de vandalismo, antes era un sector muy tranquilo, tres años atrás, cuatro años atrás y ahora realmente se convirtió en tierra de nadie. Está lleno de delincuentes narco, las barras del Colo-Colo, o sea, realmente pasó de ser un barrio muy tranquilo a una zona donde ya no se puede circular a ninguna hora. Eso sería.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, voy a recoger las palabras de Claudia con respecto a la seguridad de nuestra ciudad de Talca. Yo creo que del tiempo a esta parte han ocurrido muchos robos. Bueno, yo fui también producto hace como dos semanas de ello, no fue mucho, pero igual uno se ve invadido y vulnerable en nuestro hogar. Yo creo que eso para toda la familia Talquina es un problema grave y la verdad es que yo cuando hable con Carabineros les pregunte qué está pasando, no hay control. Este famoso plan cuadrante se veía patrullas, pero hoy día desaparecieron. Entonces realmente estamos totalmente inseguros toda la población con respecto a muchos robos que están ocurriendo. Yo no sé cuál es el contacto que hay con el tema de Carabineros, qué pasó con el retiro de estas patrullas que hacían esas rondas, desaparecieron. Ese es un tema. Y lo otro ya se nos aproxima al invierno y el otro día planteé de un sector poblacional, un sector de urbanización donde siempre por años han tenido un problema muy

grave con el tema de inundaciones y ese sector está muy cerca, justamente donde vive Julio también, que también en su momento lo hizo, que eso son el tema del alcantarillado y la verdad que ese sector hace mucho tiempo que vienen con este problema se inundan las casas, no pueden salir, aparte de que el tema de la hediondez es tremendo porque todo sale, todo el canal se desborda y por muchos años no le han dado solución y yo creo que hay que ser más empático y tenemos que ponernos en lugar de sus pobladores, que muchos años están reclamando justamente lo que estoy planteando. Y lo otro, vuelvo a insistir el tema de las calles. Yo creo que hay sectores en que sobre todo la 9 oriente entre la 2 sur y hacia la 14 sur, es un problema de la cual uno no puede andar en vehículo porque está lleno de hoyos y eso ya ha provocado accidentes, por el tema de los vehículos, por hacerle el quite al Hoyo se han provocado choques y eso ya lleva mucho tiempo. No solamente esa calle, sino que otras calles que lamentablemente no se han reparado y están provocando muchos accidentes. Eso es señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias don Yamil. Bueno, como hace muchas reuniones que no habíamos tenido incidentes, tengo un largo listado, pero voy a tratar de resumirlo en tres. El primero de ellos recordarles que estamos en otoño y tendremos que tener la previsión y proactividad en lo relativo al medio ambiente Talquino. Yo quiero graficar con un hecho, por ejemplo, que la avenida Padre Guido Lebret que está entre el Unimarc y la Alameda, la empresa que construyó el puente y plantó árboles, se secaron todos. Entonces, como hoy día tenemos una Ordenanza de Arbolado Urbano yo quisiera pedir que se le dé amplia difusión y también aplicación. También les quiero comentar que el día 22 de abril es el Día Mundial de la Tierra y la Seremi Regional del Medio Ambiente, junto con el Consejo Consultivo hemos organizado un concurso regional de pintura que se llama el Día Mundial de la Tierra 22 de abril. Y qué significa eso. Que todos los establecimientos pueden participar, la enseñanza pre básica, básica y media, las bases ya están a disposición, están las técnicas, los soportes, el día de la premiación va a ser el 22 de abril. Y la idea es que la ciudadanía, los niños, sobre todo, ahora que están confinado, puedan adquirir conciencia del lugar donde nacieron, donde viven, donde crecen, etcétera. Entonces está a disposición en este caso, las bases para ese concurso, van a ver premios y hay una comisión de evaluación integrada por el Seremi y los Consejeros Regionales. También quisiera recordar al señor alcalde que en el Acta número 7 del 21 de marzo del 2021 se había comprometido a que pudiéramos tener una evaluación de los planes de acción a ejecutar en el año 2021 del Daem. Hoy día hay tremendas controversias sobre las clases presenciales o no presenciales, sobre lo ejercicios en educación física y que hoy día están señalando sobre las necesidades que tienen, a propósito, el martes pasado nosotros tuvimos el día de la educación rural y no pudimos señalar nada y aquí teníamos el compromiso de hacer un diagnóstico de cómo están funcionando nuestras escuelas rurales, qué problemas tienen. Recordar también qué respuestas hay a las propuestas que hicimos, si son factibles, o no factibles. Entonces yo quisiera reiterar al señor alcalde que se había comprometido a tener una reunión con el Daem para ver cuál es ese plan. También quisiera recordar que el Departamento del Medio Ambiente ya está haciendo la evaluación diaria sobre la situación ambiental de la ciudad y la señora Marcela Zúñiga nos está enviando todos los días los semáforos ambientales. Yo creo que es bueno que hagamos la difusión, ahí hemos sugerido que estos semáforos ambientales estén en todas las organizaciones comunitarias. Yo quisiera terminar pidiendo, si es posible, hay un compromiso de la Comisión del Medio Ambiente de reunirse con la mesa técnica sobre el medio ambiente para tareas y sugerencias con los expertos, quisiera pedirle a don Cristian, que es el Director de Aseo y Ornato y del Medio Ambiente, si es posible que tengamos una reunión con la comisión del Medio Ambiente, donde estén presentes la Unidad de Gestión de Residuos, la Unidad de Paisajismo Urbano, la Unidad de Arbolado Urbano y la Unidad de Medio Ambiente. Así que con eso termino, y bueno, les sugiero a todos los concejales, y yo le voy a hacer llegar y seguramente por distintos medios las bases y que ojalá todos los alumnos de las escuelas de Talca que puedan participar en esta oportunidad que es pinta y muestra tu mejor deseo para nuestro hermoso planeta tierra, así se ha denominado el concurso. Eso señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Concejales habría que prorrogar por media hora para terminar los puntos de incidentes. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Haber creo que, en los últimos días con el tema de la pandemia, hemos ido viendo que tenemos un problema gigante en el tema de la salud. Pero este tema de salud se va a prolongar en el tiempo por todo el tema de salud mental que va a venir. De hecho, ya viene, ya está, pero se va a ir presentando más todavía. Entonces una propuesta y yo creo que también haciendo eco a las mismas personas que uno va conversando durante todo este tiempo, en que exista dentro de la municipalidad, un tema que sea más grande de la salud mental, como una clínica de salud mental para la comunidad de Talca. Y creo que ahí sí podríamos hacer un trabajo importante, no solamente de psicólogos,

sino de todo un equipo multidisciplinario que probablemente algo tiene la APS, don Yamil, me da un ratito porque parece que es mi celular que está funcionando mal.

**SR. ALCALDE** : Perfecto, sigue Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, bueno, primero voy a hacer uso de mi tiempo para saludar a Claudita. No la quise saludar antes durante el concejo porque estábamos hablando de otros temas, pero quiero desearle un feliz cumpleaños. Espero que la regaloneen bastante durante todo el día y que sea un año increíble para usted y para todos los que la rodean. Si es Aries, es bueno, felicitaciones. Lo otro señor alcalde, no sé si nos estará escuchando, pero me tiene súper preocupado algo que venimos hablando mucho tiempo y todavía no avanza lo suficiente, que este año se vence la licitación del Relleno Sanitario. Nosotros tenemos que tomar una decisión respecto a eso que va a afectar a la comuna positivo o negativamente durante los próximos 20 o 30 años, es una cosa sumamente importante que yo creo que ya debiéramos empezar a trabajar y a discutir, ese es uno de los puntos importante para las comunas en el momento que se tienen que discutir, porque finalmente marca una estrategia o una forma de avanzar que impacta por varias décadas. Entonces yo propondría que fuéramos de una u otra manera, preparando el camino, cosa que después de la elección el equipo de concejales que asuma tenga elementos para poder debatir eso rápido, porque no tenemos mucho tiempo, es este año. Eso, por un lado. Por otro lado, bueno, mi preocupación por el tema de las subvenciones, cosa que ya manifesté en varios concejos y yo le quiero solicitar nuevamente al presidente de la Comisión de Organizaciones Comunitarias que nos convoque a una reunión, que podamos discutir el tema, que aprovechemos que el alcalde está en ejercicio de sus funciones nuevamente para que lo convoque también a esa reunión y podamos ver cómo colaboramos con instituciones que dependen de nuestro apoyo, otras que no lo hacen, que no dependen, pero que lo necesitan hoy día producto de la contingencia. Y ese un tema que tenemos que trabajar entre todos. O sea, así tiene más fuerza y así cada uno de nosotros puede, primero cumplir el rol que le corresponde y también hacer uso de las atribuciones que tiene para poder representar las necesidades de las distintas organizaciones frente al Concejo. Entonces yo creo que es algo que estamos tomando muy a la ligera y le hago nuevamente un llamado muy fraterno al presidente de la Comisión que es Julio, con mucho cariño, convóquenos a una reunión, hagámoslo por esta vía, hagámoslo por otra vía, pero esa comisión es la encargada de este tema. Entonces tenemos que avanzar en eso y aprovechemos que el alcalde volvió para poder sentarlo a la mesa con nosotros y que nos escuche. Eso estimados colegas.

**SR. SECRETARIO** : Hernando, retoma la llamada ahora.

**SR. HERNANDO DURAN** : Don Yamil, ahora sí. Bueno, les decía que mi preocupación hoy día era la salud mental, aparte de la pandemia propiamente tal. Y esa es una de las pandemias que vienen y el interés producto de lo mismo que la comunidad va planteando en los conversatorios que uno tiene. Y el otro día, en un conversatorio que tuvimos con Claudia Rossi, una de las personas decía del tema de la salud mental y pensábamos por qué no implementar una clínica municipal de salud mental, que no solamente de psicólogos, sino que es todo un equipo multidisciplinario. Yo sé que APS hace mucho, pero en realidad la APS no va a dar abasto para la solicitud que va a venir a lo largo del tiempo y probablemente durante todo este año y parte del próximo año. Ese es un punto. Lo otro, creo que igual un reconocimiento a la APS, que lo hemos hecho hace bastante tiempo y al hospital, pero me gustaría recalcar un poco lo que pasa con los servicios urgencias, los servicios de urgencia han sido fundamentales para poder mantener la atención de nuestra comunidad y lamentablemente no siempre son bien entendido. Ayer hubo una agresión a uno de nuestros médicos en un servicio de urgencia de APS y creo que eso nosotros no podemos tolerarlo porque finalmente son las personas que están dando la cara, enfrentando esta situación tan adversa como ha sido el covid, pero que tengamos agresión a nivel de los establecimientos por alguien de la comunidad, creo que no corresponde. Yo quiero mantener y hablar siempre del respeto que se deben tener por cada una de los funcionarios y recordar que hay algo que no solamente tiene que ver con los recursos económicos, sino que también tiene que ver con la vocación que realizan ellos. Entonces creo que igual hay que mirar un poco eso. No sé si por seguridad. Cómo mantener seguridad en los establecimientos en horarios, especialmente de urgencia porque ha habido situaciones complicadas y que después de todo el agotamiento que tiene la salud que además reciba, aparte de un insulto, tal vez, algún golpe, alguna cosa de ese estilo por alguna persona, no corresponde. Eso don Yamil. Gracias

**SR. ALCALDE** : Bien. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, este es el espacio, donde los concejales debemos cumplir nuestro rol y en este concejo que hoy día estamos realizando, no puedo dejar pasar ni callar y no denunciar ante este Concejo las irregularidades y abuso que se producen en las acciones políticas que

nuestro alcalde está realizando en su campaña de reelección. En primer lugar, él haciendo uso de sus 30 días antes de la elección de alcalde, en la cual no puede ejercer como tal, utiliza camionetas de los comedores solidarios para trasladar e instalar letrero de su candidatura a alcalde. La mala suerte, que yo paso siempre por ahí, 10 oriente 10 norte. Tengo la evidencia que corresponde. Y lo más grave, también, que en la gran mayoría de los recintos deportivos que pertenecen a diversas organizaciones comunitarias instala letreros publicitarios de su campaña. Las cuales son de propiedad municipal y que están en comodato. Incluso los letreros no cumplen las dimensiones que están de acuerdo a la norma vigente que impone el Servel. En segundo lugar, yo el 4 de mayo de este año denuncié, perdón, el 4 de febrero de este año denuncié uno de los ítems más importantes que generó el déficit más alto de nuestro municipio que fueron los honorarios, que subieron vertiginosamente los últimos dos años. Pero hoy quiero ser más claro y preciso. Esta fuente es de la página de Transparencia de nuestro municipio. En forma exhaustiva hice un detalle y existen 346 personas de apoyo de gestión territorial. Con un costo mensual de alrededor de 218 millones y fracción, y al año, genera un costo anual sobre dos mil 600 millones de pesos. El origen de estos contratos en general son dirigentes sociales y algunos familiares de ellos. Ósea, son operadores políticos y obviamente se les paga por su trabajo, comprometiendo votos y buscando votos. Yo no sé, cuándo se hace el informe de gestión de desempeño mensual de estos funcionarios a honorarios para poder cancelarles, a mi modo de ver, es una farsa que hoy día se cumple una vez más en esta administración municipal. Bueno, en ambos casos, se están utilizando recursos municipales. Eso es lo que hoy día quiero denunciar, definitivamente nuestro alcalde sigue haciendo mal uso en su mandato que le corresponde y la potestad que tiene. Eso quiero dejar en claro colega, porque creo que no corresponde a una administración seria de un alcalde de una municipalidad tan importante como la nuestra.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo voy a aprovechar también porque ahora sí tenemos hora de incidentes, cosa que hacía tiempo no estaba presente en nuestro Concejo. Hay algunas situaciones que me gustaría que los colegas concejales se enteraran, también el alcalde por supuesto, pero también resolver algunas situaciones que se plantean por parte de los vecinos, por ejemplo, en la plaza Tabunco, el sector de la Tabunco, echan de menos los vecinos que se vaya a podar el pasto de la plaza, la mantención de la plaza y a recoger la basura y todo lo que allí va quedando habitualmente cuando se hace eso, finalmente no se retiran los desechos y eso va generando lamentablemente lo que nosotros conocemos como basural, porque la gente al ver que hay restos de algo en algún lugar empiezan inmediatamente a llegar a poner más cosas y transforman esos espacios en basural. Lo otro, nosotros hemos visto cómo circulan nuestros buses eléctricos por la comuna en distintas direcciones y habitualmente prácticamente vacío, y más allá de una persona o dos personas no transportan la mayor parte de las veces que lo hemos visto. Bueno, en este caso hay gente que nos ha sugerido que hay lugares que cuando se anuncian las cuarentenas no transita prácticamente ningún tipo de locomoción. Bueno, en aquellos lugares sería bueno que estos buses eléctricos pudieran cumplir esa función de trasladar a la gente que sí tiene que hacer sus tareas, sus gestiones, sus trámites en el centro o en algún centro de salud o en algún lugar que le corresponda. Entonces creo que sería mucho más útil tener estos buses eléctricos destinados a eso en estos tiempos de emergencia para lo que están definidos originalmente. Porque en ese segmento no están cumpliendo ninguna utilidad prácticamente. Lo otro, hacer presente acá a los colegas concejales y al alcalde y a los que son parte de la Comisión de Educación, que hoy día en plena pandemia, a los auxiliares o los asistentes a la educación sufrieron un despojo de sus honorarios, de su renta mensual en el mes de marzo, cuando fueron a ver sus liquidaciones, 88 funcionarios les fueron descontados parte de su remuneración e inclusive en algunos casos prácticamente la totalidad de ella. Hay una persona a la cual le quedó en su liquidación nueve 9 mil pesos. Considerando que estamos en pandemia y considerando que estos funcionarios no tienen derecho a otro tipo de beneficio. Creemos, o creo que simplemente esto es una aberración. Estamos a 13 días del mes de abril y aún el Daem no repara este daño, excusándose que fue responsabilidad de la caja de compensación. Pero finalmente, quién es el empleador, es el Daem, por último, el responsable político es el alcalde el jefe máximo de la Municipalidad de Talca. No puede ser que a 88 funcionarios las descuenten por un lising que es absolutamente inexistente, y que ha tres personas de estos 88 funcionarios no les quede ningún peso prácticamente en su cuenta. Ellos tienen que pagar deudas atrasadas, tienen que suplir un montón de situaciones familiares con estos dineros y a 13 días de sucedido esto todavía no hay ninguna reparación, ningún acto que venga a devolver estos dineros que les corresponden legítimamente a ellos. Aquí no se está pidiendo ningún favor, no se está pidiendo ninguna cosa extra, más que les repongan los dineros que les pertenece, independiente a la justificación o la explicación. Hoy día lo que se requiere aquí hoy día es que el Daem reponga esos dineros en forma inmediata a los asistentes de la educación, porque no corresponde este tipo de descuento y le está perjudicando enormemente a esas 88 familias.

En otra circunstancia también me quiero sumar a lo que plantea el colega Juan Carlos Figueroa, yo creo que hemos asistido en Talca a actos que son realmente vergonzosos en relación a la campaña electoral para la reelección del alcalde, hace unos días atrás me llamó un vecino del sector acá del Parque, indicando que le habían, incluso amenazado o chantajeado a su señora de no entregarle más el almuerzo solidario de nuestros comedores solidarios porque tenía propaganda de otro candidato en su casa, ósea chantajear con el alimento de las personas que hemos financiado todos nosotros, porque supuestamente los almuerzos los entrega el alcalde Juan Carlos Díaz. O sea, yo creo que es una vergüenza. Yo creo que los colegas aquí tienen que enterarse de esto y que, a los asesores, díganles que paren este escándalo, o sea, los funcionarios diciendo que por ejemplo estos teléfonos que son producto de una campaña que se hizo cuando estaba hace mucho tiempo atrás, que se están entregando ahora, también son obra y gracia del alcalde Juan Carlos Díaz o de las cajas de alimentos que se recopilaban en aquella campaña que se estén entregando ahora también como obra y gracia del alcalde Juan Carlos Díaz. Es una vergüenza la forma en que se está llevando a cabo esta campaña. O sea, aquí todo vale. Eso realmente no lo había visto yo acá en ninguna parte. También me sumo al tema de la propaganda electoral. O sea, los asesores aquí del alcalde, los asesores de su campaña al parecer no han leído cuál es la ley electoral que no les permite colocar propaganda en sedes sociales y ni en recintos fiscales. Y eso nosotros aquí tenemos un set de fotografías de muchos lugares que son sedes sociales, sedes deportivas, recintos fiscales donde albergan a adultos mayores, por ejemplo, el sector norte, donde está la propaganda del alcalde. Tampoco han leído, parece, lo que tiene que ver con las dimensiones de cada publicidad porque han cometido todas las irregularidades posibles. Yo creo que es hora de llamar al señor alcalde y a su gente, a sus asesores, a la sensatez para enfrentar esta campaña. Aquí no se trata de que todo vale. No, pero imagínense ustedes si hoy día se están cometiendo estas irregularidades y que se esté chantajeando y amedrentando a la gente imagínense si llega nuevamente a estar en el poder. Lo mismo sucede con este amedrentamiento y prácticamente obligación de los funcionarios municipales de sumarse a la campaña. O sea, respetemos a cada cual según su pensamiento. Yo creo que eso es nefasto que se esté utilizando esa herramienta del chantaje, del amedrentamiento, muchos funcionarios no se atreven a denunciar públicamente, pero sí lo han manifestado, me lo han manifestado a mí, a Juan Carlos y a otros concejales también. Yo creo que estamos asistiendo a un triste espectáculo en esta campaña, sobre todo por parte del alcalde y lamento mucho que no esté escuchando. Pero la verdad que yo sé que aquí muchos de los que están le van a comentar porque es una situación que no se puede dejar pasar. Nosotros somos fiscalizadores y todavía estamos en funciones de concejal. Por lo tanto, tenemos que hacer ver esto y también las preocupaciones de la gente respecto a situaciones que no pueden ser toleradas en nuestra sociedad, en nuestro Talca. Eso es, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo creo estimados colegas que, todos los que van a una reelección no todos han sido tan honorables como se está expresando acá. Porque si yo me pongo a mirar lo que está en la vía pública, publicidades de ustedes mismos que no deben estar en la calle, es lamentable, porque están vulnerando todos lo que es la publicidad. Y yo no creo, porque yo no lo he visto lo que ustedes están expresando porque hay recintos que no son fiscales y que tienen esta publicidad porque son privados. Yo puedo nombrar un solo ejemplo en Purísima, la cancha de Purísima es propiedad del club. Por lo tanto, ellos tienen el derecho a instalar la publicidad que a ellos les parezca, es un ejemplo que estoy poniendo, pero yo en los recintos fiscales y municipales no he visto ninguna vulneración del alcalde ni de la gente que está trabajando en el tema de la campaña política de nuestro alcalde. Es solamente para aclarar un poco la situación al respecto, porque todos ven la paja en el ojo ajeno. Pero ustedes también están vulnerando un montón de situaciones que al respecto nadie les dice nada y tampoco están haciendo las cosas como corresponden. Esa es la mirada que tengo yo al respecto como ciudadano y también como concejal. Me voy a referir ahora, yo quiero agradecer aquí públicamente en este Concejo, la gestión que ha realizado nuestro administrador Ariel Amigo. Yo en lo personal quiero agradecerle a él las gestiones por las cuales me he reunido para solucionar problemas que han existido dentro de la comunidad. Así que mi agradecimiento en forma muy personal para él de lo que ha logrado en reuniones que programó para poder solucionar problemas. Lo segundo, me quiero referir también un poco como no habíamos tenido incidentes, que es lamentable lo que dijo la Claudia de ese tema. A mí me llamaron cuando apuñalaron al chico en esta multicancha que fue construida y que hoy día es tierra de nadie. Y lo vengo planteando hace mucho tiempo y que ojalá, bueno, a mí el alcalde hace mucho tiempo atrás, me comunicó que iba a tomar cartas en el asunto y que este recinto iba a pasar a manos nuestra como municipalidad para poderlo administrar. Pero yo creo que ahora, en vez de ser de utilidad social, está siendo de utilidad para el narcotráfico, para apuñalar a jóvenes que están ahí compartiendo un rato. Han destruido varias cosas de este recinto y la verdad es que no tiene cierres adecuados para evitar de que

estas personas ingresen a destruir más de lo que ya han destruido. En cuanto a situaciones que he solicitado, me encantaría que ojalá antes que termine nuestro período se puedan solucionar algunos problemas. Yo no he recibido respuesta en absoluto de cosas que planteo hace mucho tiempo atrás y que espero estimado secretario, de que al menos me den una respuesta de lo que yo he planteado. No he recibido absolutamente nada. Me sigue preocupando el poste del puente de la 10 norte con 11 oriente, cada día ese poste de luz está ampliando más la estructura del cemento, está solamente tomado en un fierro de 10 milímetros al respecto y los cables están sujetando ese poste. Ojalá no venga un terremoto o alguien que, de acuerdo a lo que está pasando en este país, con todo lo que estamos viviendo que vulneran hasta la salida a la calle y donde chocan, se vuelcan, ingresan a domicilios estos personajes que todavía no toman conciencia de que esta pandemia es demasiado grave. Bueno, la verdad es que no me quiero extender más al respecto, pero desearle a todos estimados amigos trabajen para ser buenos políticos el día de mañana, trabajen para servir y no se estén preocupando de que, a lo mejor ustedes creen que les está afectando, pero yo creo que no es así. Trabajen con altura de mira, porque la ciudad necesita políticos honorables, no políticos que vengan acá a servirse de situaciones que no corresponden. Así que yo, al alcalde, creo que está haciendo un buen trabajo administrativo como municipalidad y bueno, y si está haciendo algo mal, denúncienlo donde corresponde. No te rías, Juan Carlos, porque tú has planteado muchas cosas y te he respetado. Bueno, déjame a mí siendo cínico, porque tú eres más cínico. Pero al fin de cuenta la oportunidad para ser un buen político hay que tener honorabilidad, primero que nada. Así que eso es todo. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel para terminar, queda un minuto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Mire, en la 11 oriente 5 y 6 sur. Existe ferrocarriles, don Sixto, de quien existe, siendo que eso es terreno municipal, como tiene usted propaganda política suya.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Eso no es municipal don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Permítame, permítame. No me diga nada, por favor. Y usted don Juan Carlos, a quien le entregó los primeros calendarios políticos suyo cuando usted quería ser alcalde, esta picao por eso, porque no lo nombraron, para que se viene hacerse el tonto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No le entiendo don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Un momentito, momentito, que yo estoy siendo muy calladito. Pero no se ría, eso no se hace. Yo he tenido mucho respeto por usted, voté contra la señora Argentina, en favor suyo porque lo consideraba lealtad de estar al lado suyo. Y no me arrepiento, creo dárselo a un político honorable como es usted. Entonces usted también tiene pañitos sucios. Quién estuvo con un problema de imposiciones.

**SR. SECRETARIO** : Concejales se cumplió la hora. Muchas gracias, buenos días.

**Finaliza la reunión a las 11:30 horas.**